

MEMORIAS AL CONGRESO 2011 - 2012

**MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
JUAN CARLOS PINZÓN BUENO.**

LABORES CUMPLIDAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE JUNIO DE 2011 Y JUNIO DE 2012 Y EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS ADSCRITOS A ESTE MINISTERIO. CONFORME AL ARTÍCULO 208 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Ministerio de Defensa Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden



Coordinación General:

Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales
Viceministerio para la Estrategia y la Planeación
Viceministerio del GSED y Bienestar
Secretaría General
Secretaría de Gabinete

Coordinación Editorial:

Dirección de Comunicación Sectorial

Diseño y Diagramación:

Adriana Ruiz
Dirección de Comunicación Sectorial

Fotografía:

Mauricio Orjuela
Dirección de Comunicación Sectorial

Impresión:

Imprenta Nacional de Colombia

2012

Ministerio de Defensa Nacional

Gestión General

Doctor Juan Carlos Pinzón Bueno - Ministro de Defensa Nacional

Doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya - Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales

Doctora Diana Margarita Quintero Cuello - Viceministra para la Estrategia y la Planeación

Doctora Yaneth Giha Tovar - Viceministra de Defensa para el GSED y Bienestar

Doctor Luis Manuel Neira Núñez - Secretario General Ministerio de Defensa

Doctora Maria Consuelo Rodríguez Díaz - Secretaria de Gabinete

Mandos Militares

Comandante General de las Fuerzas Militares

Gr. Alejandro Navas Ramos

Jefe de Estado Mayor Conjunto

Gr. José Javier Pérez Mejía

Comandante del Ejército Nacional

Gr. Sergio Mantilla Sanmiguel

Comandante de la Armada Nacional

Alm. Roberto García Márquez

Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana

Gr. Tito Saúl Pinilla Pinilla

Mando de Policía

Director General de la Policía Nacional

Gr. Roberto León Riaño

Contenido

PRESENTACIÓN.....	9
1. PANORAMA DE LA SEGURIDAD Y NUEVA ESTRATEGIA	13
2. NUEVO CONCEPTO ESTRATÉGICO	16
3. CAMPAÑA CONTRA LOS GRUPOS TERRORISTAS	19
4. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	21
5. RECURSOS PARA FINANCIAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.....	28
6. OFENSIVA EN LAS OPERACIONES PARA BRINDAR MAYOR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.....	32
7. COMPROMISO DEL MINISTERIO DE DEFENSA CON EL BIENESTAR DE SOLDADOS, POLICÍAS Y SUS FAMILIAS	43
8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	50
9. PERSPECTIVAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	74



Presentación

Innovamos para ser más efectivos

En estos meses de trabajo hemos sentado las bases para incrementar la efectividad de la Fuerza Pública en el cumplimiento de su misión constitucional de proteger a la población. Queremos que la estabilidad y la tranquilidad de la Nación estén a la orden del día en la vida de cada colombiano.

Reconocemos sin embargo que persisten retos de gran envergadura para que nuestra vida cotidiana se teja de esa anhelada tranquilidad. Por ello, luchamos cada día para prevenir y contrarrestar cada acto demente o criminal contra la población.

La labor comprometida de los soldados, pilotos, infantes de marina y policías, así como el impacto de sus resultados contra el narcotráfico, la minería ilegal y la delincuencia común y en general contra todas las organizaciones terroristas y criminales, se combina con un progreso sustancial de buena parte de los indicadores de las condiciones de seguridad.

El crecimiento de la economía colombiana, el pico histórico que ha alcanzado la inversión extranjera en nuestro país, el incremento del turismo, la caída del desempleo, el reconocimiento y prestigio internacional de Colombia como país que comparte conocimiento y brinda cooperación internacional en seguridad confirman el valor del trabajo diario y sostenido de nuestros soldados y policías. Su sacrificio no ha sido en vano.

Haber sido exitosos en los últimos años en la lucha contra todas las expresiones del crimen llevó a las organizaciones delictivas a un proceso de mutación que les permitiera su supervivencia. Su régimen del terror se transformó y adquirió nuevos matices, hoy delinquen aprovechándose de la población civil, vistiendo prendas de campesino y dejando a un lado el uso de uniformes, activan explosivos en forma indiscriminada para intimidar a la gente y sobre todo aumentaron la cantidad de acciones violentas para producir terror y tratar de distraer la acción de la Fuerza Pública, sin que eso signifique ninguna ventaja estratégica ni militar.

La prosperidad democrática depende de nuestra capacidad para garantizar las condiciones de seguridad. Por esa razón, en vista de los retos del nuevo escenario de la seguridad, lideramos al comienzo de esta gestión un proceso de revisión estratégica que permitiera proponer un nuevo esquema de innovación en las instituciones castrenses para realizar una campaña militar ajustada a las nuevas dinámicas de los grupos criminales.

Con esta revisión las propias Fuerzas Militares y la Policía Nacional definieron en qué áreas era necesario persistir y en cuáles se debía innovar para lograr más y mejores resultados. Se hicieron ajustes y se diseñó el Plan de Guerra “Espada de Honor”, que ya cumplió su etapa de planeación y que, aunque está en proceso de implementación, ya comenzó a dar sus primeros resultados. Estamos convencidos de que nuestras Fuerzas Armadas y su nueva estrategia van a lograr que los colombianos estén y se sientan más seguros y protegidos.

Es fundamental que los colombianos tengan total claridad y le brinden a nuestros soldados y policías la confianza y la colaboración que se necesita para que logremos las metas trazadas. Eso fue lo que hicimos: analizamos, entendimos y ajustamos nuestra estrategia.

Sabemos que la moral es el factor central del éxito en una organización castrense. En el centro de todo el esfuerzo militar y policial se encuentran seres humanos con sus respectivas familias y juntos hacen un sacrificio por el resto de los colombianos. Por eso, mantenemos como una prioridad el trabajo por mejorar todos días las condiciones de bienestar de los miembros de la Fuerza Pública. Ya podemos reportar, por ejemplo, avances en materia de vivienda fiscal para mejorar la situación de los miembros de nuestras instituciones. También se está haciendo un esfuerzo en materia de sanidad con una visión mucho más amplia e integral.

Queremos, desde el Ministerio de Defensa, agradecer al Congreso de la República la disposición, respaldo y compromiso con nuestra Fuerza Pública por acompañar la discusión de la reforma a la Justicia Penal Militar en su tránsito legislativo para que ésta pueda contar en un futuro muy próximo con un marco legal claro y consistente que le permita a los uniformados -hombres y mujeres- ejercer con total tranquilidad su misión de preservar y garantizar los derechos constitucionales y legales de todos los colombianos. Un marco legal que a la vez sea garantía de justicia cuando se actúa fuera de éste. Esta discusión es fundamental para encontrar el camino que resuelva de fondo los vacíos en la forma como se investigan y juzgan los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

En el Ministerio de Defensa existe total conciencia de que a medida que los grupos terroristas y criminales son arrinconados por acción de la Fuerza Pública a zonas rurales con baja densidad de población, el crimen urbano ocupa el primer lugar en las preocupaciones de los habitantes en nuestras ciudades. Por esta razón, también emprendimos un proceso de revisión de la seguridad ciudadana.

La Policía Nacional diseñó el “Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano “Corazón Verde”. Este plan busca dar un giro sustancial en la operación policial para contrarrestar las situaciones y circunstancias que generan mayor impacto negativo en la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos. Tenemos la firme certeza de que su puesta en marcha arrojará respuestas efectivas y definitivas a las expectativas y preocupaciones manifestadas por la ciudadanía.

En la medida en que seamos exitosos en el combate a las amenazas de seguridad del presente las Fuerzas Armadas también deben prepararse para el futuro, para asumir nuevos roles y responsabilidades. Retos en la estructura de fuerza a largo plazo, en la defensa de la soberanía para fortalecer las zonas de frontera, la protección de la infraestructura crítica del país, en la atención de desastres naturales, el desarrollo científico y tecnológico militar, en la participación cada vez más activa en escenarios regionales y mundiales son algunos ejemplos que harán parte del futuro al que las Fuerzas deben mirar.

En este documento que hoy presentamos al Congreso de la República, recogemos nuestros avances y resultados pero sobre todo damos cuenta del trabajo de todo un equipo de civiles, militares y policías que sirven con vocación y dedicación a su país. Sea ésta entonces la oportunidad para hacer un reconocimiento a los comandantes de Fuerza y a través suyo a todos y cada uno de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como a todos los funcionarios del Ministerio de Defensa por su incansable y patriótica labor.



1. Panorama de la seguridad y nueva estrategia

El escenario de seguridad es dinámico, las amenazas a la tranquilidad y el bienestar de los colombianos mutan y se adaptan. La Fuerza Pública debe innovar periódicamente con el fin de mantener la iniciativa estratégica y una curva de eficiencia que permita alcanzar los resultados que demanda la población.

Confrontación con los grupos terroristas

El 4 de noviembre de 2011 en una operación conjunta en la que participó cada una de las Fuerzas Militares en coordinación con unidades de la Policía Nacional fue dado de baja Alfonso Cano, máximo cabecilla de las Farc. La Operación Odiseo, como se le denominó, marcó un hito histórico por tratarse de la primera vez que se llegaba al máximo cabecilla de esta organización. Al mismo tiempo esta operación reiteró la premisa de que los golpes a los máximos jefes criminales debían ser complementados por operaciones contra todos los niveles y estructuras de la organización, con el fin de acelerar el resquebrajamiento de las organizaciones terroristas.

Desde 2008, momento en el cual la estrategia contra los cabecillas ya había ofrecido varios de sus más importantes resultados, las Farc se ven forzadas a modificar su forma de actuar. Su nueva estrategia puede resumirse en cuatro aspectos principales:

Primero. Repliegue hacia sus áreas base, es decir aquellas zonas de origen histórico donde surgió la organización a mediados del siglo pasado.

Segundo. Regreso a la guerra de guerrillas, evitando la confrontación directa y privilegiando los hostigamientos y emboscadas.

Tercero. Uso intensivo de minas para intentar detener el avance de las tropas y utilización de explosivos para realizar actos terroristas, buscando generar sensación de fortaleza e intimidar a la población. El ELN, con una capacidad significativamente menor a las FARC e igualmente disminuido, tomó una línea similar y buscó refugio en sus propias zonas base donde en todos los casos coincide con las Farc.

En ese sentido, durante agosto 2011 - junio 2012 las incautaciones de material explosivo a grupos terroristas han aumentado considerablemente y de la misma forma las neutralizaciones de atentados, como se evidencia en el siguiente cuadro.

Variables	7 Ago 2010 - 15 Jun 2011	7 Ago 2011 - 15 Jun 2012	Variación %
Explosivos incautados (Kls)	41,288	49,176	19.1%
Neutralizaciones de atentados terroristas	166	225	-7.1%

Cuarto. Infiltración del movimiento social y manipulación de la población civil para mezclarse entre los ciudadanos buscando limitar la acción ofensiva de la Fuerza Pública y resguardarse para atacar desde instalaciones civiles a unidades militares y de policía.

Este último aspecto impone un importante reto táctico y estratégico para la Fuerza Pública y resalta la importancia del componente de judicialización que se viene incorporando a las

Fuerzas de Tarea, a las Divisiones, Brigadas y Fuerzas Navales. En coordinación con las unidades de la policía judicial de la Policía Nacional y de los fiscales especializados asignados por la Fiscalía General de la Nación, las unidades militares y de policía seguirán realizando un esfuerzo importante para capturar y procurar la judicialización de estos individuos, que buscan aprovecharse de la población civil para cometer los actos terroristas y criminales.

Confrontación con las Bandas Criminales (Bacrim)

En el caso de las Bandas Criminales (Bacrim), si bien estas organizaciones surgen en las mismas zonas de influencia paramilitar y recogen una proporción de integrantes de grupos paramilitares (base y mandos) desmovilizados que deciden reincidir en la actividad criminal, son apreciables varias diferencias fundamentales entre las Bacrim y las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia).

Una de las principales diferencias es que las Bacrim no fundan su accionar en la lucha contra las Farc y el ELN y, desde el inicio, se concentran únicamente en el interés mafioso de controlar y lucrarse de actividades ilegales, principalmente el narcotráfico y el contrabando, y progresivamente de la minería ilegal.

Otra diferencia está en su estructura funcional. Las autodefensas ilegales pretendían establecerse como organizaciones armadas, ejércitos irregulares si se quiere, donde existían estructuras armadas dotadas para el combate contra las guerrillas y contra las fuerzas del Estado, áreas campamentarias e incluso uniformes y distintivos. Las Bacrim si bien recogen en un principio parte de esa estructura funcional que les permite disputar a las Farc y al ELN zonas de cultivo, transporte y embarque de drogas, progresivamente empiezan a bajar su perfil como

organización armada y, cada vez menos, actúan por medio de estructuras de corte militar.

Por otro lado las Bacrim empiezan a establecer pactos de no agresión entre las diferentes bandas y a repartirse territorios con las Farc y el ELN para el desarrollo independiente y autónomo de actividades ilegales. Cada vez hay más evidencias tanto de pactos de no agresión como de alianzas criminales entre Bacrim, Farc y ELN.

Las Bacrim se dan cuenta de que para intimidar a la población en sus zonas de influencia no hace falta proyectar fuerza militar y que basta con disponer de criminales vestidos de civil para amenazar e intimidar. Esto las lleva a convertirse en organizaciones que ejercen control social a través de métodos mafiosos basados en la intimidación y amenaza o del uso de la fuerza a través de sicarios e individuos camuflados entre la población. Aún así, persisten algunas bandas en zonas de Meta, Vaupés y Nariño que mantienen estructuras armadas a la usanza de los paramilitares y que por lo mismo están sujetas a la acción militar convencional de las Fuerzas Armadas.



2. Nuevo concepto estratégico

La razón de ser de la Fuerza Pública y del Sector Defensa en su conjunto es proteger los derechos humanos y constitucionales de todos los habitantes del territorio colombiano y a su vez garantizar la defensa de la soberanía y los intereses nacionales.

Con este fin, el concepto estratégico 2012-2014 se ha articulado con cinco componentes fundamentales alrededor de una consigna institucional “**Ética, Disciplina e Innovación**”.

Haciendo honor a su formación y a su mandato constitucional, los soldados, policías, pilotos, infantes de marina y demás funcionarios del Sector Defensa antepondrán los principios éticos de conducta en todas sus actuaciones. Se exigirá disciplina en las labores diarias, con rigor y persistencia ejemplar. Con la misma intensidad se requerirá innovación en todos los procesos, programas, proyectos y operaciones que desarrolle el sector, buscando siempre imprimir nuevas y mejores formas de hacer las cosas y cumplir con el deber. Bajo esta orien-

tación se implementarán y desarrollarán cinco componentes:

Enfoque ofensivo

Este componente prevé el desarrollo del Plan de Guerra “Espada de Honor” y el Plan Estratégico de la Policía Nacional “Corazón Verde” con el fin de golpear y seguir debilitando a las diferentes organizaciones que se constituyen en amenazas a la seguridad de los colombianos, en particular los grupos armados al margen de la ley (Farc y ELN), las bandas criminales (Bacrim) y los grupos de crimen organizado y común que actúan principalmente en los centros urbanos del país. La acción ofensiva estará igualmente dirigida contra los potenciadores de estas amenazas, es decir, aquellas actividades que fortalecen a estas organizaciones en la medida en que se constituyen en fuentes de financiación y control social. En especial la estrategia se concentrará en la lucha contra el narcotráfico, el microtráfico, la minería ilegal, la extorsión, el contrabando y el secuestro extorsivo.

Enfoque defensivo

Así como debe haber una contundente acción ofensiva contra las amenazas a la seguridad de los colombianos y sus potenciadores, resulta igualmente importante desarrollar un esfuerzo de protección no solo de los ciudadanos y el territorio sino de procesos políticos, económicos y sociales, así como de los activos estratégicos de la Nación, en especial aquellos que resultan más vulnerables a la acción violenta e intimidación de organizaciones terroristas y criminales. En esta medida la acción defensiva y de protección de la Fuerza Pública se concentrará prioritariamente en aspectos como: protección de la población, control territorial, protección a proyectos de inversión e infraestructura, protección al proceso de restitución de tierras y reparación de víctimas y protección de la riqueza biológica del país.

Postura disuasiva

La Constitución Política de Colombia le otorga el mandato a las Fuerzas Armadas de proteger y salvaguardar la soberanía, la independencia y la integridad del territorio colombiano. En cumplimiento de este deber constitucional el sector defensa tiene importantes responsabilidades.

Moral y bienestar

No hay nada más importante para el buen desarrollo de la estrategia militar y policial que contar con una Fuerza Pública motivada y con sensación de protección y respaldo institucional. Por esto, dentro del concepto estratégico se incorporó como un componente fundamental y prioridad para el Sector Defensa en el periodo 2012-2014 elevar el nivel de moral y de bienestar de todos los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y sus familias.

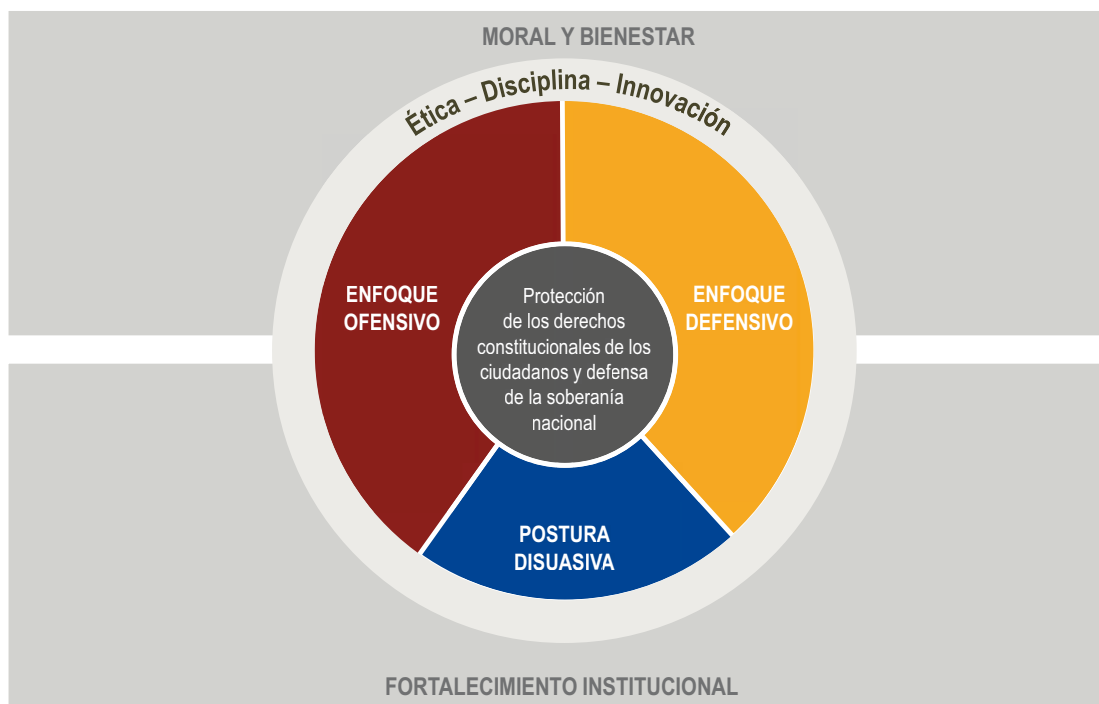
Esta no debe ser solo una responsabilidad de un Sector Defensa moderno y justo, sino también un reconocimiento de la sociedad al trabajo sacrificado y heroico de nuestros soldados, pilotos, infantes de marina y policías. Con este fin, la acción del Sector Defensa se ha de enfocar principalmente en proyectos como: programas de bienestar, plan de sanidad (salud y rehabilitación), plan de vivienda, asensos del nivel ejecutivo de la Policía Nacional, reforma al fuero militar y a la Justicia Penal Militar y la creación de un equipo conformado por representantes del Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda para buscar una solución a las demandas salariales y prestacionales.

El Plan de Guerra “Espada de Honor” y el Plan Estratégico de la Policía Nacional “Corazón Verde” buscan golpear y seguir debilitando a las diferentes organizaciones que se constituyen en amenazas a la seguridad de los colombianos.

Fortalecimiento institucional

Una parte fundamental del éxito del esfuerzo de seguridad radica en el trabajo que se hace desde el Ministerio de Defensa Nacional. Por esta razón resulta esencial promover y fortalecer el rol del Ministerio a través de sus diferentes áreas e instancias. Cada una de las áreas funcionales desarrolla importantes iniciativas que buscan optimizar la acción de la Fuerza Pública en el logro de los objetivos de seguridad y defensa nacional.

Concepto Estratégico





3. Campaña contra los grupos terroristas

En septiembre de 2011, dos meses antes de la operación contra alias ‘Alfonso Cano’, el Ministro de Defensa Nacional junto con el Alto Mando Militar y Policial dieron la instrucción de realizar una profunda revisión a la estrategia contra el terrorismo y el crimen organizado. El Comité de Revisión Estratégica Integral (CREI) conformado por oficiales de todas las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, acompañados por funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional, presentaron alrededor de cien recomendaciones de carácter estratégico, operacional y táctico a los Comandantes de Fuerza y al Ministro de Defensa. Producto de estas recomendaciones se diseñó la campaña “Espada de Honor” y se hizo un nuevo Plan de Guerra que desde entonces adoptó el mismo nombre.

La campaña que empezó a implementarse en febrero de 2012 es una estrategia de vocación ofensiva, conjunta y focalizada, con acompañamiento interinstitucional.

Se han activado una serie de Fuerzas de Tarea y se activarán otras más con el único propósito de golpear y desarticular a las Farc y ELN en tres niveles: comando y control (cabecillas); estructuras armadas y redes de apoyo. Estas unidades funcionarán bajo un estricto esfuerzo conjunto y coordinado donde cada una de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional tendrán un rol fundamental.

Como concepto innovador de esta estrategia se resalta la concentración geográfica del esfuerzo que, precisamente, corresponde a las diez áreas base donde tanto las Farc como el ELN fueron forzados a refugiarse y donde están generando la mayor parte de su actividad terrorista y subversiva.

En el siguiente cuadro se encontrarán las principales acciones de la Fuerza Pública contra las Farc y el Eln desde el 7 de agosto de 2010 hasta el 15 de junio de 2012.

FARC	7 Ago. 2010 - 15 Jun 2011	7 Ago. 2011 - 15 Jun 2012	Variación %
DESMOVLIZADOS	1,411	911	-35.4%
CAPTURAS	1,246	2,136	71.4%
MUERTOS EN COMBATE	326	345	5.8%
TOTAL NEUTRALIZACIONES	2,983	3,392	13.7%
ELN	7 Ago 2010 - 15 Jun 2011	7 Ago 2011 - 15 Jun 2012	Variación %
DESMOVLIZADOS	228	136	-40.4%
CAPTURAS	191	263	37.7%
MUERTOS EN COMBATE	27	39	44.4%
TOTAL NEUTRALIZACIONES	446	438	-1.8%



Una innovación adicional es el acompañamiento interinstitucional. Las fuerzas de tarea contarán con el acompañamiento de unidades de policía judicial de la Policía Nacional y de la Fiscalía General de la Nación, que asignará fiscales especializados a estas zonas facilitando así la judicialización de individuos capturados. Habrá igualmente acompañamiento y apoyo de los Centros de Fusión de Inteligencia y un grupo asesor del Ministerio de Defensa Nacional y de la Unidad Nacional de Consolidación Territorial que será la encargada de la coordinación para la intervención oportuna de las demás instituciones del Estado en estas zonas.

El propósito de este esfuerzo será llevar, tanto a las Farc como al ELN, a una situación de debilitamiento que acelere su desarticulación.



4. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana

Plan Integral Policial para la seguridad del ciudadano “Corazón Verde” PIPSC - Cv: “Una Contribución Efectiva a la Seguridad y la Prosperidad Nacional”

El Ministerio de Defensa Nacional ha impulsado la implementación de modelos de mejora continua e innovación, que promueven la competitividad y la capacidad de anticipación frente a los fenómenos criminales, la articulación de los esfuerzos, así como la optimización de los recursos a través de la adopción de herramientas gerenciales y de compromisos con la calidad y efectividad de sus servicios.

Desde esta perspectiva, la Policía Nacional conformó el Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial - CREIP-, el cual, se constituyó en un ejercicio participativo integrado por 40 policías de diferentes grados, especialidades y lugares del país, quienes por un tiempo de cuatro meses y a partir de una orientación profesional, visión de innovación y

desarrollo metodológico, generaron mediante una construcción colectiva el Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano “Corazón Verde” PIPSC - CV.

El Plan “Corazón Verde” es una iniciativa estratégica e integradora, con un enfoque corresponsable, focalizado y diferencial, que plantea un giro sustancial y significativo del quehacer policial e interinstitucional para garantizar la seguridad y tranquilidad, con respuestas y alternativas de solución a problemáticas en los diferentes niveles de gestión de la Institución.



Este Plan, se fundamenta en el reconocimiento y la exaltación de la dignidad del ser policía y del ser ciudadano. Dicho reconocimiento, parte de la identificación de las principales preocupaciones y temores que aquejan al ciudadano de a pie, así como de aquellas situaciones y circunstancias que le generan mayor impacto. Estos factores, como base conceptual para la construcción del Plan, se componen de:

La construcción de un Sistema de Seguridad y Convivencia en torno al cual confluyen los actores y factores corresponsables de la seguridad, a la vez que se establecen los escenarios y oportunidades de interacción activa en el control, persecución y erradicación de la violencia, el crimen y la delincuencia, para promover y garantizar las condiciones de tranquilidad y paz.

La construcción de un sistema de prevención que sobre los preceptos de anticipación e identificación de causas sociales y situacionales permite identificar las oportunidades del Estado para contener y evitar las amenazas y afectaciones que aquejan al ciudadano.

En este sentido, sobre la expectativa de priorizar la atención al ciudadano y para dinamizar los sistemas, se plantean una serie de iniciativas estratégicas que se estructuran en tres componentes:

El primero orientado al fortalecimiento del ser policía, de sus capacidades, bienestar y competencias para garantizar la calidad y efectividad del servicio.

El segundo, tiene como foco al ciudadano, a sus oportunidades de interacción y participación en el entorno de la seguridad y en la planeación, proyección y evaluación del servicio, además, de mejoras sustanciales en la educación y comunicación pública para la seguridad.

El tercer componente del proyecto involucra la institucionalidad relacionada con el reenfoque de los procesos y procedimientos institucionales, así como de la manera de gerenciar el servicio policial, contemplando entre otras, las 16 estrategias operativas que buscan enfrentar y contrarrestar los principales factores de afectación tanto a la seguridad pública como a la seguridad del ciudadano. Ello, mediante la aplicación de herramientas y medidas focalizadas y diferenciales, que impacten sobre las estructuras y redes criminales, al igual que sobre las causas generadoras y facilitadoras de la violencia y las afectaciones a la convivencia.

Estas estrategias operativas, son producto de un diagnóstico detallado de las problemáticas y se alinean con las políticas y objetivos del sector defensa, planteando objetivos claros e indicadores de valoración y medición que

se soportan en la implementación de unos mayores niveles de tecnología para la gestión del conocimiento y la información, la agilidad en el desarrollo de los procedimientos policiales con los que se atienden los requerimientos ciudadanos y unos mejores mecanismos de seguimiento, control y evaluación a los logros de dichas estrategias.

De esta manera, el Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano “CORAZÓN VERDE” PIPSC - CV, se presenta como una respuesta efectiva y definitiva a las expectativas y preocupaciones de la ciudadanía en materia de seguridad y convivencia, que además, se suma a los esfuerzos del sector para contribuir a mantener las condiciones para la protección y promoción de los derechos humanos, la preservación y uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento

de las oportunidades para la prosperidad y el desarrollo nacional.

Acciones para la Seguridad Ciudadana

El fortalecimiento del pie de fuerza en 20 mil uniformados para la Policía Nacional, que ya está en implementación y que se tiene previsto termine a mediados del año 2014, sumado a la estrategia del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y una mayor presencia policial en los centros urbanos ha logrado un impacto positivo en la reducción de la mayoría de los delitos que afectan la seguridad ciudadana.

Delitos como el homicidio, el hurto a residencias o la piratería terrestre son algunos de lo que más disminución presentan, sin dejar de reconocer un aumento en las cifras de extorsión. Estos son los indicadores más sobresalientes:

Variables	7 Ago. 2010 - 15 Jun 2011	7 Ago. 2011 - 15 Jun 2012	Variación %
Víctimas de Masacres	138	90	-35%
Secuestro Extorsivo	178	145	-18.5%
Hurto Residencia	15,358	13,102	-15%
Piratería Terrestre	344	296	-14.0%
Homicidio Común	13,111	12,183	-7.1%
Hurto Común	80,216	76,663	-4.4%
Hurto Comercio	11,332	11,105	-2%
Hurto Persona	53,526	52,456	-2%
Extorsión	1,214	1,310	8%

Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes

El Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes está orientado a optimizar el servicio de policía a través de la delimitación territorial, la asignación de responsabilidades, recursos y ejecución de procesos, en coherencia con el modelo de vigilancia comunitaria alineada con el direccionamiento estratégico institucional. Todo ello, con el fin de contrarrestar causas y factores generadores de delitos y contravenciones, lograr mayor efectividad en el servicio, incrementar la confianza de la comunidad y contribuir al mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

En la actualidad se cuenta con 2 mil 400 cuadrantes a nivel nacional, que emplean 13 mil 743 policías.

24

En la actualidad se cuenta con 2 mil 400 cuadrantes a nivel nacional, que emplean 13 mil 743 policías, lo cual ha permitido recuperar la confianza y percepción de seguridad de los ciudadanos gracias a la optimización de esfuerzos en la prestación del servicio a la ciudadanía.

Articulación con entidades territoriales

Durante los días 14 y 15 de febrero de 2012 se realizó el Congreso Internacional para Autoridades Territoriales, organizado con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual contó con la participación de conferencistas del nivel nacional e internacional y al cual fueron invitados los 32 gobernadores y más de 1.100 alcaldes de todo el país.

Con la realización de este evento nacional se cumplieron tres propósitos:

Generar un espacio para intercambiar experiencias y sentar las bases para fortalecer el liderazgo local en el diseño y ejecución de políticas de seguridad y convivencia ciudadana. Crear un espacio enfocado a orientar a las autoridades territoriales sobre el tipo de mecanismos de financiación y acceso a recursos que ofrecen entidades del orden nacional e internacional para los planes locales de seguridad ciudadana.

Tener un punto de encuentro para integrar la estrategia de consolidación de la seguridad con el compromiso de las autoridades locales.

Fortalecimiento de la investigación criminal

El fortalecimiento de la investigación criminal en personal, equipos y presupuesto es fundamental para recuperar la vigencia del imperio de la Ley. En ese sentido, el Ministerio de Defensa ha apoyado a la Policía Nacional con recursos destinados al fortalecimiento del pie de fuerza de la policía judicial, pasando de 8 mil 116 a 13 mil 313 funcionarios.

Así mismo, se decidió poner en funcionamiento 8 laboratorios regionales de policía científica y criminalística, 58 laboratorios móviles en las Seccionales de Investigación Criminal, 249 unidades básicas de investigación criminal y fortalecer las 56 Seccionales de Investigación Criminal.

De la mano de este esfuerzo desplegado en toda la Nación, se trabajó además en el fortalecimiento del Sistema de Información Estadística Delincuencial, Contravencional y Operativa de la Policía Nacional -SIEDCO-, con lo cual se robustece una herramienta fundamental para el diseño de políticas de seguridad y convivencia y se avanza en la construcción de una memoria histórica de hechos punibles con una clara dimensión ética en favor de las víctimas.

Fortalecimiento de los programas de participación ciudadana

Como parte del paquete de acciones para mejorar la seguridad ciudadana, el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Fuerza Pública diseñó una nueva estrategia para el fortalecimiento de la integración y participación ciudadana en seguridad, consistente en la articulación de las redes de apoyo ciudadano con los Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad (SIES) y las nuevas tecnologías en asocio a las redes sociales.

Con esta estrategia, el Ministerio pretende aumentar la capacidad de prevención frente a la ocurrencia de hechos delictivos y violentos, la efectividad en la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía y la cobertura de la presencia institucional a partir de más y mejor información suministrada por los ciudadanos, generando el ambiente propicio para el desarrollo de las llamadas locomotoras del Gobierno Nacional y el avance hacia la prosperidad.

La estrategia tiene dos enfoques.

Uno de acercamiento individual, que busca brindar más seguridad a las personas al promover el uso de la línea 123 y las redes

sociales Facebook y Twitter. El segundo es de acercamiento colectivo y busca integrar a los gremios en una comunidad que genere mejores condiciones de seguridad en su entorno a través de la activa y permanente comunicación con la Fuerza Pública.

De esta manera se logran condiciones óptimas de seguridad y la integración de los ciudadanos con la Fuerza Pública a través de una comunicación permanente que contribuya con su propia seguridad y la de su comunidad. En el marco de esta iniciativa de integración ciudadana para la seguridad, se pusieron en marcha tres proyectos piloto en **Santa Marta, Ibagué y Buenaventura**, con el fin de recolectar información para su implementación a nivel nacional.

El plan piloto se empezó a desarrollar desde el 15 de mayo y a la fecha ha arrojado los siguientes resultados:

Vinculación de ciudadanos a las redes sociales, adicionales a los canales de comunicación existentes:

Facebook: 1.366 y Twitter: 728

Vinculación de personas a redes gremiales:

27 gremios, 150 empresas y 707 personas vinculadas.

Lucha contra el secuestro y la extorsión

El aumento del control territorial por parte de la Fuerza Pública ha representado para el país una caída significativa en la ocurrencia de secuestros, reflejada en una reducción del 18,5 por ciento entre agosto de 2011 y junio de 2012 comparado con el periodo agosto 2010 – junio 2011. Esto ha obligado a los grupos terroristas y organizaciones criminales a aumentar sus acciones extorsivas como estrategia de financiación ilegal.

Con el fin de atender este nuevo panorama, el Consejo Nacional de Lucha contra el Secuestro y demás atentados contra la Libertad Personal (CONASE), presidido por el Ministerio de Defensa, aprobó el Plan Nacional Anti Extorsión con el cual se busca la articulación interinstitucional para enfrentar este delito con base en cinco ejes estratégicos: prevención, disuasión, judicialización, desarticulación y asistencia.

La prevención de la extorsión es el eje principal en el cual se sustenta el Plan Nacional Anti Extorsión, así como la mejora en la efectividad de respuesta. En el marco de su implementación, se han producido 551 procedimientos de capturas por el delito de extorsión durante el

primer semestre de este año, lo cual equivale a un incremento en la efectividad de respuesta del 11 por ciento en relación con el primer semestre del 2011. Además se adelantaron durante el primer trimestre del 2012 más de 6 mil operativos de requisa y registros de control para la detección de equipos de telecomunicación móvil no autorizados y autorizados, de posible uso en extorsiones, y se han realizado dos mesas de trabajo del Centro Integrado de Inteligencia para la Defensa de la Libertad Personal CI2DLP, para la recolección de información previa y el seguimiento a las decisiones adoptadas.

Junto con la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Militares implementaron las campañas necesarias para incentivar la denuncia contra personas y organizaciones dedicadas a la extorsión, cuyo impacto espera verse reflejado al finalizar el 2012.

Indicadores de la lucha contra el secuestro y la extorsión

Indicador	Ago-Dic 2010	Ene-Dic 2011	Ene-Mayo 2012
Secuestro simple	52	97	56
Secuestro extorsivo	76	208	62
Casos de extorsión	464	1.537	713
Rescates	42	227	31





5. Recursos para financiar la estrategia de seguridad y la defensa nacional

Toda estrategia requiere unos recursos que permitan su implementación y desarrollo. El Ministerio de Defensa por medio de los recursos ordinarios del presupuesto nacional y de un paquete de recursos extraordinarios aprobado por el Congreso de la República ha diseñado y viene ejecutando un plan de inversiones que busca dotar a la Fuerza Pública de los medios necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de seguridad.

En el año 2011 el sector central del Ministerio de Defensa Nacional contó con 16.8 billones de pesos que fueron ejecutados en un 99.3 por ciento. Para 2012 los recursos asignados ascienden a 17.7 billones de pesos y presentan compromisos del 54 por ciento con corte a cierre de junio.

En los recursos que el Sector recibe entre las vigencias 2011-2014, se encuentran 7.2 billones de pesos de presupuesto extraordinario,

provenientes del impuesto al patrimonio creado a través de la Ley 1370 de 2009, y que fueron asignados al Sector Defensa para garantizar la irreversibilidad de los avances en el control territorial, elevar el bienestar y la moral de los miembros de la Fuerza Pública y fortalecer la seguridad ciudadana en el marco de los objetivos planteados en el Plan de Guerra “Espada de Honor” y el Plan Estratégico de la Policía Nacional.

Toda vez que la transparencia y el buen manejo en la ejecución de estos recursos es fundamental para el Ministerio de Defensa, se conformó una Comisión de Ética y Transparencia integrada por destacados empresarios, líderes del sector privado y la academia, así como los organismos de control, quienes vienen acompañando y asesorando este proceso para optimizar las decisiones de inversión. Esta comisión ya ha sesionado 4 veces desde que se conformó en marzo pasado y ha discutido 80 proyectos de un total de 84 que pasarán por su análisis.

Las líneas estratégicas para la ejecución de las inversiones extraordinarias se resumen así:

Líneas Estratégicas de inversión



Control territorial y desarticulación

4.83 billones de pesos (67 por ciento del total de los recursos).

Las inversiones en esta área buscan negarle la posibilidad a los grupos criminales de tener presencia e influencia en diferentes zonas del país, así como desarticular las estructuras y organizaciones ilegales. Para lograr este objetivo se decidió la incorporación de 5 mil soldados para el Ejército, el incremento de las capacidades

de movilidad aérea, terrestre y de control marítimo y fluvial, y la modernización de los sistemas de inteligencia y contrainteligencia y el incremento de la Acción Integral, entendida como la coordinación de todas las entidades del Estado responsables de la seguridad para el desarrollo de acciones en lo social. Todo esto en completa alineación con la Campaña “Espada de Honor”.

Bajo esta línea también se encuentran recursos para la nacionalización, es decir, para asumir el mantenimiento y funcionamiento de los equipos y capacidades generados en el pasado con el Plan Colombia, lo que le permite al país ser cada vez más autónomo.

Por último, y continuando con el proceso de repotenciación de capacidades estratégicas, el país invertirá en la recuperación de ciertos equipos que han ido cumpliendo con su vida útil.

Seguridad Ciudadana

1.35 billones de pesos (19 por ciento del total de los recursos).

Uno de los temas que más preocupa a los ciudadanos del común es la seguridad

Entre los años 2011 y 2014, adicional a los recursos con que cuenta la Policía para el desarrollo de sus proyectos, se harán inversiones extraordinarias por 1.35 billones de pesos para optimizar la lucha contra la delincuencia e implementar el Plan “Corazón Verde”.

ciudadana. Por eso, entre los años 2011 y 2014, adicional a los recursos con que cuenta la Policía para el desarrollo de sus proyectos, se harán inversiones extraordinarias por 1.35 billones de pesos para optimizar la lucha contra la delincuencia e implementar el Plan “Corazón Verde”.

Por una parte, los recursos están encaminados a aumentar el pie de fuerza de la Policía en 20 mil uniformados, cubriendo necesidades del Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes, la consolidación rural, la investigación criminal y la inteligencia entre otras especialidades.

De igual manera, se han destinado recursos para la construcción y remodelación de las instalaciones de varios comandos a nivel nacional, muchos de las cuales tienen más de 15 años de construidos y sobre todo a la necesidad de garantizar y aumentar la cobertura en seguridad ciudadana. En este sentido, se decidió remodelar comandos en Cundinamarca, Caquetá, Nariño, Choco y Córdoba y construir cinco nuevos en Cundinamarca, Bogotá, Tolima, Guainía y San Andrés y Providencia.

La construcción y remodelación de estaciones de Policía fortalece la capacidad operacional de las unidades policiales, por eso se terminarán veinte estaciones en Boyacá(2), Putumayo (1), Cauca(2), Nariño(2), Norte de Santander(1), Santander(2), Antioquia(2), Guainía(1), Meta (2) y Bolívar (5); además, se construirán siete estaciones, en Boyacá (1), Norte de Santander (1), Valle(2), Urabá (1), Bolívar (1) y Guajira(1) y se adelantará la remodelación de 3 estaciones en Cundinamarca.

También se atenderá el compromiso de resolver el represamiento en los ascensos en el nivel ejecutivo de la Policía Nacional con la inversión de 277 mil millones de pesos con recursos extraordinarios.

Por último, se desarrollarán proyectos que buscan la actualización y fortalecimiento tecnológico; la adquisición, mantenimiento y fortalecimiento del equipo aeronáutico, de armamento, de monitoreo y del equipo de movilidad. También se mejorarán las capacidades de investigación criminal con la construcción y dotación de nuevas instalaciones, dotación de escuelas a nivel nacional, así como la construcción y mantenimiento del Centro Conjunto de Inteligencia, el fortalecimiento de las seccionales de inteligencia y la implementación del Centro Cibernético Policial.

Moral y Bienestar

1.02 billones de pesos (14 por ciento del total de los recursos).

El aumento en número de hombres que tuvieron las Fuerzas Armadas en los últimos años no se hizo de la mano de un crecimiento paralelo de la infraestructura de su bienestar, lo que generó un rezago en temas de salud, vivienda y educación principalmente, que es necesario poner al día.

Unas Fuerzas Militares y una Policía Nacional motivadas y fortalecidas multiplican la efectividad en la lucha contra el terrorismo, el crimen y todas las formas de violencia, lo que trae para el país mejores condiciones de seguridad y progreso.

En temas de moral y bienestar se están haciendo inversiones extraordinarias, como nunca antes, para modernizar los sistemas de salud de las Fuerzas Militares y la Policía, fortalecer la salud operacional, optimizar el sistema educativo, aumentar el número de viviendas fiscales y realizar los ascensos retrasados en el nivel ejecutivo de la Policía.

En educación se están haciendo inversiones en infraestructura para escuelas de formación

y capacitación, proyectos educativos sobre Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, ética, liderazgo, becas para estudios profesionales, investigación, desarrollo e innovación.

Por otro lado, entre los recursos para moral y bienestar vale la pena destacar las inversiones programadas para la Justicia Penal Militar. De la mano con el trámite del acto legislativo para fortalecerla se han asignado recursos importantes para modernizarla, garantizar su independencia del mando y un funcionamiento efectivo.





6. Ofensiva en las operaciones para brindar mayor protección y seguridad

En el marco del nuevo Plan de Guerra de las Fuerzas Militares y el Plan Estratégico de la Policía Nacional, la Fuerza Pública viene incrementando el rendimiento operacional y los golpes a los cabecillas, las estructuras armadas y las redes de apoyo de las Farc y el ELN, así como de las Bandas Criminales (Bacrim).

La presión militar y policial tiene el propósito de llevar a las Farc y al ELN a un dilema estratégico de desarticulación o negociación en los términos del Estado y a las Bacrim a la desarticulación o sometimiento a la justicia.

32

Principales golpes contra los grupos terroristas

Farc

I NIVEL

Secretariado y Estado Mayor Central



Capturado en Venezuela: William Alberto Asprilla, alias "Marquetaliano", Estado Mayor Central, 40 años en las FARC

II NIVEL

Cabecillas frentes, compañías y columnas móviles



Muerte en desarrollo de operaciones: Guillermo Bolívar Córdoba, alias "Dumar o Ratón", 27 años en las FARC, cuadrilla 62



Muerte en desarrollo de operaciones: comandante frente Wilson Correa, alias "Eduardo Robayo", frente 42. Autor intelectual y material del secuestro del gobernador del Meta Alan Jara



Muerte en desarrollo de operaciones: Abacut Malaver Bohorquez, alias "Alonso Rivas" frente Abelardo Romero



Muerte en desarrollo de operaciones: Jaime Cotrino Diaz, alias "Arcesio Niño". cabecilla del frente 27, clave en el narcotráfico de las FARC en el oriente del país



Muerte en desarrollo de operaciones: Alias "Javier Jota", cabecilla del Frente 42



Muerte en desarrollo de operaciones: Alias "Alonso Rivas", primer jefe del frente Abelardo Romero

En los primeros 6 meses de 2012 fueron abatidos en operaciones de la Fuerza Pública 12 comandantes de frente o columna móvil de grupos terroristas, un hecho sin precedentes en la historia del país.

II NIVEL



Cabecillas frentes, compañías y columnas móviles

- ▶ **Muerte en desarrollo de operaciones:** Alias "Willington" cabecilla de la compañía móvil Ismael Ayala
- ▶ **Muerte en desarrollo de operaciones:** Alias "Camilo" cabecilla frente 25
- ▶ **Muerte en desarrollo de operaciones:** Alias "Alison" cabecilla compañía móvil Yermison Ruiz
- ▶ **Muerte en desarrollo de operaciones:** Efraín Méndez alias, "Guillermo Sánchez", 31 años en la guerrilla. Sobre él pesaban órdenes de captura por homicidio secuestro, terrorismo y concierto para delinquir

Eln

I NIVEL



Comando Central (COCE)

- ▶ **Captura:** Alias "Caliche", 24 años en el ELN, cercano al COCE

II NIVEL



Cabecillas frentes, compañías y columnas móviles

- ▶ **Capturas:** Alias "Conrado", cabecilla del frente de guerra occidental

Lucha contra el narcotráfico

Con el fin de fortalecer los mecanismos de planeación y control de la estrategia de erradicación de cultivos ilícitos dentro del Sector Defensa, el pasado 30 de agosto de 2011 se expidió la Directiva Ministerial Permanente No. 032, con la que se formalizó el Cronograma Conjunto de Erradicación, el Protocolo de Coordinaciones en Terreno GME (Grupos Móviles de Erradicación) - Fuerza Pública y la instancia Puesto de Mando Coordinación y Seguimiento para la Erradicación de Cultivos Ilícitos.

Como resultado de lo anterior, durante el periodo de gobierno se han erradicado 130 mil 268 hectáreas de coca, de las cuales 97 mil 039 hectáreas han sido mediante aspersión aérea y 33 mil 229 hectáreas mediante erradicación manual forzada, evitando la producción aproximada de 799 toneladas de cocaína.

Por otro lado, y en respuesta al compromiso adquirido por el Sector Defensa de propender por la protección ambiental del territorio nacional, se estableció como uno de los objetivos de la erradicación intervenir los Parques Nacionales Naturales. En este sentido y luego de un intenso trabajo se erradicaron

las 72 hectáreas de cultivos de hoja de coca del Parque Natural Nacional El Tuparro.

La incautación de cocaína aumentó desde agosto del 2011 a junio de este año en un 29.5 por ciento frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior:

Variables	7 Ago 2010 - 15 Jun 2011	7 Ago 2011 - 15 Jun 2012	Variación %
Cocaína incautada (Tns)	119	154	29.5%
Heroína incautada (Kls)	379	330	-12.8%

35



Lavado de activos

Las finanzas constituyen uno de los tres ejes (finanzas, organización y logística) que conforman el centro de gravedad de las organizaciones terroristas. El Ministerio de Defensa Nacional lidera el componente de financiación del terrorismo en la elaboración del documento Conpes para la “Política Nacional Anti Lavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo”, junto con más de 30 entidades que integran la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos.

El Comando General de las Fuerzas Militares, a partir del Comité Interinstitucional de Lucha Contra las Finanzas de las Organizaciones Terroristas realiza operaciones y acompaña a la Fiscalía General de la Nación en la apertura de investigaciones por delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo y extinción del derecho de dominio. De igual manera, presenta al Alto Mando Militar y Policial estudios sobre las capacidades financieras y contables de las organizaciones terroristas, para la toma de decisiones.

En el primer semestre de 2012 se registraron 5 extradiciones a Estados Unidos de cabecillas de primer nivel de las Bacrim por narcotráfico.

Bandas Criminales

Las Bacrim tienen una capacidad de organización y hostilidad que supera los modelos tradicionales, por lo cual el Sector Defensa ha ajustado e implementado una estrategia de lucha coordinada entre las Fuerzas Militares y la Policía, articuladas con la Fiscalía y otros actores judiciales.

En el marco de esta estrategia se ha logrado golpear de manera contundente y estructural a estas bandas, por cuenta principalmente de 3 mil 311 capturas y la total desarticulación de las bandas criminales “Alta Guajira” y “Los Paisas”.

De igual forma, se logró la neutralización del máximo cabecilla de la banda criminal “Erpac”, liderada por alias ‘Cuchillo’, abatido en la Operación Diamante, y el sometimiento a la justicia de 272 de sus integrantes; también el sometimiento de alias ‘Don H’, máximo cabecilla de la Banda “Los Machos” y el sometimiento de alias ‘Comba’, máximo cabecilla de “Los Rastrojos”.

En el primer semestre de 2012 se registraron 5 extradiciones a Estados Unidos de cabecillas de primer nivel de las Bacrim por narcotráfico y la captura en Venezuela de cabecillas como alias 'Diego Rastrojo' y alias 'Valenciano', quien fue entregado a las autoridades norteamericanas.

Bacrim

I NIVEL

Cabecillas principales



- ▶ **Muerte en desarrollo de operaciones:** Juan de Dios Usuga, Alias "Giovanni", máximo cabecilla de los "Urabeños"



- ▶ **Muerte en desarrollo de operaciones:** Jorge Iván Arboleda, Alias "Arboleda", segundo jefe a nivel nacional de los "Urabeños"



- ▶ **Capturado en Ecuador:** Juan Calle Serna, alias "Armando", cabecilla internacional de los "Rastrojos"



- ▶ **Captura:** Pablo Emilio Montoya, alias "Talibán", cabecilla militar y lugarteniente de "Los Comba"



- ▶ **Entrega en Aruba :** Javier Antonio Calle Serna, alias "Comba". Cabecilla de "Los Rastrojos". Llevado a Nueva York tras negociar su pena por narcotráfico. Sobre él pesaban órdenes de captura con fines de extradición por narcotráfico y lavado de activos

A continuación algunos datos relevantes de la ofensiva de la Fuerza Pública contra las bandas criminales:

BACRIM	7 Ago 2010 - 15 Jun 2011	7 Ago 2011 - 15 Jun 2012	Variación %
CAPTURAS	3,216	3,311	3.0%
MUERTOS EN COMBATE	39	24	-38.5%
TOTAL NEUTRALIZACIONES	3,255	3,335	2.5%

Lucha contra la minería ilegal

El Ministerio de Defensa junto con otras entidades trabaja en la elaboración de una política para enfrentar el fenómeno de la minería ilícita o ilegal, que se ha convertido en una fuente creciente de recursos para los grupos armados al margen de la ley y las Bacrim.

Se han puesto en marcha algunas acciones para contener esta amenaza, como la definición de una serie de políticas que apuntan a atacar este problema de raíz, mecanismos de control y seguimiento y la articulación de entidades y esfuerzos internacionales con países vecinos.

De las operaciones adelantadas para el control de la minería ilegal en lo corrido del gobierno se tienen los siguientes resultados: 379 minas ilegales intervenidas, de las cuales 231 han sido suspendidas, y el decomiso en estas operaciones

de 746 equipos entre vehículos y maquinaria pesada.

La Policía Nacional realizó el Congreso Internacional Sobre Minería Ilegal el 22 de noviembre de 2011. Así mismo, el Sector Defensa participó en el “Seminario Taller Internacional para el Control de la Minería Ilegal”, realizado en Ecuador en el mes de mayo, en el que se compartieron experiencias jurídicas y operacionales y se acordó el primer borrador de “Decisión de los Países de la CAN para la Minería Ilegal”, cuyo texto final será aprobado en el mes de julio por los cancilleres de los países andinos. Sumado a este esfuerzo, la Policía, el Ministerio de Minas y el de Medio Ambiente firmaron el Convenio No. 102 de 2011, para reforzar acciones en contra de la explotación ilícita de minerales.

Seguridad en el proceso de restitución de tierras

Como parte de la estrategia general de seguridad pública y conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Atención a las Víctimas, el Ministerio de Defensa creó el Centro Integrado de Inteligencia para la Restitución de Tierras (CI2RT). Su misión consiste en identificar los riesgos en seguridad asociados a la micro focalización para el proceso de restitución de tierras y la construcción de los mapas de seguridad y prevención en apoyo al proceso.

En este esfuerzo se tuvo un cubrimiento de los mil 103 municipios del territorio nacional, lo que arrojó 22 mil 500 datos que fueron analizados para tal fin. De la misma forma, se ha realizado el despliegue regional de este mecanismo en 36 secretarías ejecutivas seccionales, en 8 secretarías de coordinación regional, 14 mesas técnicas del CI2RT a nivel central y 98 a nivel local, de las cuales 13 se realizaron para la activación del mecanismo, 36 para socialización y avances de la Ley, 33 para verificación de seguridad y amenazas al proceso y 16 para temas de micro focalización. El Ministerio lidera la creación del Centro de Observación Sectorial para el Proceso de Restitución de Tierras.

De otra parte, en respuesta a lo establecido en la Ley de Víctimas, el Sector Defensa ha articulado los esfuerzos necesarios para otorgar las libretas militares a la población que haya sido certificada como víctima.

El Ministerio de Defensa creó el Centro Integrado de Inteligencia para la Restitución de Tierras (CI2RT).

Desminado Humanitario

La Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario, conformada por el Ministro de Defensa Nacional, el Inspector General de las Fuerzas Militares y el Director del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, aprobó estándares nacionales de desminado humanitario, con los cuales se desarrolla el mandato del Decreto 3750 de 2011, que reglamenta las actividades de desminado humanitario por organizaciones civiles. Este programa está en proceso de desarrollo.

No obstante, el Batallón de Ingenieros Militares N° 60, a través de sus nueve pelotones de desminado humanitario, adelanta actividades con el fin de garantizar la vida y la integridad de los colombianos que viven en áreas del país azotadas por ese flagelo.

A continuación la estadística de las operaciones de desminado humanitario realizadas por las Fuerzas Militares en las zonas más afectadas del país por la instalación de minas antipersonal por parte de grupos terroristas.

Histórico Nacional 2003-2011

Variable	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Variación % 2010 - 2011
Desminado militar en operaciones	673	989	680	723	792	672	1.808	2.038	2.426	19,0%

Histórico Nacional - Ene - May 2003-2012

Variable	Ene-May 2003	Ene-May 2004	Ene-May 2005	Ene-May 2006	Ene-May 2007	Ene-May 2008	Ene-May 2009	Ene-May 2010	Ene-May 2011	Ene-May 2012	Variación % 2011 - 2012
Desminado militar en operaciones	327	468	324	315	325	221	764	779	1.034	916	88,6%

Periodo presidencial - Ago 2010 - Jun 2011

FARC	Ago 2010 - Jun 2011
Desminado militar en operaciones	2.201

Protección de activos estratégicos

La estrategia general de seguridad contempla como una de sus líneas estratégicas de mayor importancia el sostenimiento de los logros en seguridad alcanzados durante la década anterior y la protección de los activos estratégicos, elementos fundamentales para la generación de la prosperidad democrática en toda la Nación.

Para ese efecto, el Ministerio de Defensa Nacional creó la Dirección de Seguridad Pública, instancia ministerial encargada de la coordinación de las relaciones entre el Sector Defensa y Seguridad y los diferentes sectores de la economía con el fin de ordenar la acción sectorial en términos de prevención, coordinación y atención, con criterios de orden, efectividad y eficiencia.

Así, el Ministerio de Defensa ha puesto en marcha un mecanismo de coordinación con participación interinstitucional para la consulta de las condiciones de seguridad y el desarrollo de capacidades enfocadas a evitar la afectación de los activos estratégicos para todo el sector productivo. El mecanismo en el primer semestre de 2012 ha priorizado los sectores de hidrocarburos, minería, energía, agropecuario y

transportes a los cuales se ha ofrecido asesoría para el fortalecimiento de sus medidas de seguridad y una estrategia de coordinación enfocada a la prevención y atención oportuna de hechos que atenten contra la seguridad.

Esta iniciativa tiene como principio general el fortalecimiento de la seguridad integral como servicio público y fundamental del Estado para los ciudadanos. Asimismo, garantizar un trabajo coordinado tanto intersectorial como con la comunidad en general.

Seguridad en las Fronteras

El Ministerio de Defensa, como parte de su estrategia de fortalecimiento de la seguridad en las zonas de frontera, ha impulsado el diálogo bilateral fronterizo para aumentar la coordinación y la confianza en estos ámbitos con la suscripción a la fecha de planes binacionales con Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y el Plan de Trabajo Binacional para enfrentar el Tráfico ilícito de drogas con Venezuela.



También se inició el proceso de formulación de una Política Sectorial de Seguridad y Defensa Fronteriza que recoge los conceptos de control, administración y seguridad con los cuales se busca neutralizar las estructuras terroristas y de crimen organizado que aprovechan la zona de frontera como espacio de retaguardia o de evasión a las operaciones de las Fuerzas Armadas.

En cumplimiento del Plan Fronteras para la Prosperidad, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa ha participado en las visitas que se han llevado a cabo en las regiones de frontera en apoyo al proceso de diagnóstico diferencial, necesario para la elaboración de la Política Pública de Fronteras del Gobierno Nacional.

42



Seguridad en carreteras

La revisión estratégica por parte del Ministerio de Defensa incluyó la reestructuración del Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales, el cual se proyecta a la protección de las carreteras y la seguridad de las personas que las utilizan, así como a neutralizar

las acciones criminales que pueden afectar la movilidad, perturbar la tranquilidad ciudadana y la actividad económica.

El nuevo Plan de Seguridad en Carreteras incrementó los tramos asignados a las Fuerzas Militares de 3 mil 329 a 13 mil 29 kilómetros en áreas no consolidadas o parcialmente consolidadas.

Por otra parte, durante los dos últimos años el Programa invirtió más de 3 mil 200 millones de pesos en 111 nuevas motocicletas, con el fin de apoyar y fortalecer la seguridad vial y el orden público en las principales carreteras del país.

En 2011 se invirtieron 8 mil 500 millones de pesos para la adquisición de nuevas grúas con capacidad de 30 toneladas, para un total de 14 grúas distribuidas en 9 departamentos, y se adquirieron 15 camiones con una inversión de mil 400 millones de pesos con el fin de fortalecer los Planes Meteoro desplegados en diferentes departamentos. El Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales apoyó la labor de sensibilización y capacitación ciudadana con la adquisición de dos aulas móviles, con una inversión de mil 400 millones de pesos.

El presupuesto del Programa aumentó entre el año 2011 y el 2012 un 40%.



7. Compromiso del Ministerio de Defensa con el bienestar de los miembros de la Fuerza Pública y sus familias

La adecuada conducción de la estrategia de seguridad tiene como condición fundamental unas Fuerzas motivadas, con moral alta y con la tranquilidad de contar con unos estándares de educación y calidad de vida adecuados para ellos y sus familias. Por lo anterior, el esfuerzo de brindar mayor bienestar debe no solo enfocarse en el presente sino en el futuro de cada uno de los integrantes de la Fuerza Pública, para que al terminar su servicio a la Patria cuente con alternativas viables en su proyecto de vida.

El Ministerio ha concentrado sus esfuerzos en implementar una Política Integral de Bienestar que genere un alto impacto sobre la capacidad de sus hombres y mujeres, enfocada en seis grandes áreas: bienestar, entendido como las medidas necesarias para mejorar la calidad

de vida de los miembros de la Fuerza Pública y sus familias; salud, tanto asistencial como operacional; rehabilitación integral para los uniformados en condición de discapacidad; vivienda fiscal; vivienda propia y educación.

43

Bienestar

Desde el Ministerio de Defensa se le da prioridad a la búsqueda de medidas de alto impacto sobre la calidad de vida de sus hombres y mujeres, teniendo en cuenta las condiciones particulares del servicio.



Por ello, el Sector se ha concentrado en dos esfuerzos:

Primero. Se está trabajando en el desarrollo de un marco legal que le conceda beneficios al personal discapacitado, a las viudas y huérfanos, así como a los miembros de la Fuerza Pública.

Segundo. Están en diseño un conjunto de medidas para garantizar que los soldados, pilotos, infantes de marina y policías sientan el apoyo y el reconocimiento del Sector Defensa y del país por su labor.

Salud

Contar con los adecuados servicios de salud es una prioridad para todos los integrantes de la Fuerza Pública. Por ello, se trabaja en tres grandes líneas para garantizar que el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía respondan a las necesidades de los usuarios, así:

- Fortalecer la gobernabilidad y gerencia del sistema. Mejorar este aspecto es fundamental para que la salud llegue en las condiciones adecuadas.
- Desarrollar medidas tendientes a mejorar la eficiencia operacional del sistema. Para esto se inició desde 2011 la construcción de varios

establecimientos de sanidad y se buscan eficiencias en el manejo de la red externa.

- Desarrollo e implementación del sistema de información de la sanidad militar, aspecto fundamental para la sostenibilidad del sistema.

Con el fin de mejorar los servicios de la sanidad militar en la ciudad de Bogotá, durante el último año se avanzó en la construcción de la Clínica del Suroccidente para atender a los usuarios del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares. Este establecimiento apoyará la prestación de servicios de aproximadamente 60 mil usuarios y su inauguración está prevista para el mes de abril de 2013.

El Hospital Militar, en su preocupación por mejorar la infraestructura de las instalaciones para prestar un mejor servicio al usuario, ha avanzado en la modernización de sus instalaciones. Se entregaron las obras del nuevo edificio de ortopedia, con un gran impacto para los discapacitados de la Fuerza Pública, y en el mes de agosto se inaugurarán obras en las áreas de esterilización, maternidad, hospitalización y procedimientos menores. Todo esto acompañado de nuevos equipos para proveer los mejores servicios a los usuarios del Sistema de Salud.



Desde 2011 se avanza en la construcción del Establecimiento de Sanidad Militar de Corozal Nivel I,

el cual se inaugurará en agosto de 2012. Este proyecto contó con una inversión de 6 mil 648 millones de pesos y mejorará los servicios de salud para el personal orgánico, retirado, beneficiarios y pensionados de las Fuerzas Militares, calculados en cerca de 9 mil usuarios en esa zona del país.

Rehabilitación

La rehabilitación integral debe ser entendida como un compromiso fundamental del Sector. Nuestros hombres y mujeres arriesgan su vida por la seguridad de los colombianos y en muchas ocasiones quedan con algún tipo de discapacidad. Por ello, desde el 2011 se está construyendo el sistema y el modelo de rehabilitación integral con el fin de que los uniformados que adquieran una condición de discapacidad, cuenten con las herramientas necesarias para empezar una nueva vida.

Con ese marco, para satisfacer los objetivos de la Ley 1471 de 2011, el Ministerio de Defensa

desarrolló las siguientes actividades de impacto: Se avanzó en el proceso de diseño y construcción de un Centro de Rehabilitación Integral para la Fuerza Pública. Este Centro, fruto del convenio de cofinanciación entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), el Ministerio de Defensa Nacional y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, será base fundamental para una adecuada rehabilitación. En tal sentido, se aseguraron recursos que, incluido el terreno, superan los 35 mil millones de pesos. En el segundo semestre del presente año se dará inicio a la construcción de este moderno centro.

Se elaboró el Modelo de Rehabilitación Integral Inclusiva, el cual se constituye en la piedra angular del “Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral para los miembros de la Fuerza Pública en Situación de Discapacidad”. Dicho modelo establece los programas de vida activa y productiva, habilidades sociales, comunicación y cognición, actividad física y movilidad e interacción con el entorno, los cuales son esenciales para el logro pleno de la recuperación.

Para apoyar a los discapacitados, a sus viudas y huérfanos, la Corporación Matamoros está trabajando en temas de educación y vinculación laboral para este grupo poblacional.

La Corporación ha otorgado 245 becas en el lapso de julio a diciembre de 2011 con un valor aproximado de 145 mil millones de pesos y 483 becas educativas en el primer semestre del año 2012, que representan beneficios por cerca de 286 mil millones de pesos.

En cuanto a la vinculación laboral, la Corporación Matamoros ha logrado vincular laboralmente a 53 personas, favoreciendo a los que se encuentran en situación de discapacidad, viudas y huérfanos. Adicionalmente, también ha enfocado sus esfuerzos en la capacitación para el empleo a discapacitados, viudas y huérfanos de los Héroes de la Nación, representado en mil 610 personas.

Vivienda Fiscal

Durante los próximos 2 años el bienestar también estará representando en más soluciones de vivienda fiscal para los uniformados y sus familias. El Instituto de Casas Fiscales del Ejército Nacional, en cumplimiento de su misión de desarrollar planes, programas y proyectos de vivienda fiscal y suministrarla por el sistema de arrendamiento al personal de oficiales, suboficiales y civiles del Ejército, contribuye a mejorar el bienestar personal y familiar, brindando instalaciones adecuadas

dentro y cerca de las guarniciones militares, aportando así a la unión de las familias.

Es importante mencionar que entre la actual vigencia y 2014 se hará la mayor inversión en vivienda fiscal que se haya realizado en la historia del Sector Defensa, con la construcción de más de 800 viviendas fiscales y alojamientos de este tipo para todas las Fuerzas Armadas.

Desde julio del 2011 a la fecha se han construido 148 viviendas fiscales nuevas, en Tolemaida, Bogotá, Larandia, Yopal, Facatativá y Barranquilla que representan una inversión de 28 mil 923 millones de pesos y ha habilitado 80 viviendas destinadas a oficiales y suboficiales.

Vivienda Propia

La solución de vivienda propia también representa una fuente de bienestar para los miembros de la Fuerza Pública y sus familias. La entidad encargada de ofrecer una solución de vivienda es la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (CAPROVIMPO), adscrita al Ministerio de Defensa Nacional.

CAPROVIMPO ha entregado 8 mil 154 viviendas entre julio de 2011 y junio de 2012 a través de diferentes modelos que le facilitan al uniformado acceder a su vivienda propia:

Modelo 14 años.

Entre el 20 de julio y diciembre del 2011 se entregaron 3 mil 649 viviendas por un valor de 34 mil 889 millones de pesos en inversión. Así mismo, entre enero y el 6 de junio de 2012 se entregaron 2 mil 738 viviendas con una inversión de 179 mil 228 millones de pesos.

Modelo Anticipado de Vivienda.

En el lapso del 20 de julio a diciembre de 2011 se entregaron 580 viviendas, que representan una inversión de 15 mil 669 millones de pesos. Desde el primero de enero hasta el 6 de junio del presente año se han entregado 463 viviendas que representan una inversión de 12 mil 459 millones de pesos.

Fondo de Solidaridad.

Desde el 20 de julio a diciembre de 2011 se han entregado 236 viviendas, con una inversión en 9 mil 283 millones de pesos y 488 viviendas desde el 1 de enero al 6 de junio de este año, que representan una inversión de 19 mil 522 millones de pesos. Este tipo de modelo está dirigido al personal de viudas, huérfanos y personal en situación de discapacidad.

Educación

El Sector invertirá un total de 80 mil millones de pesos de recursos extraordinarios durante los próximos tres años para elevar el nivel educativo de la Fuerza Pública a través de la implementación de programas de formación avanzada, calidad educativa, ciencia, tecnología e innovación, tecnologías de la información y las comunicaciones, bilingüismo, validación de bachillerato de soldados, doctrina y profesionalización.

Estos programas garantizan la adecuada formación, instrucción, entrenamiento y responden a las necesidades educativas particulares de cada Fuerza, acorde a los avances y el crecimiento acelerado del pie de fuerza en los últimos años.

Desde el inicio del actual periodo de gobierno, se ha dado cobertura en programas de validación de bachillerato a más de 4 mil soldados profesionales e infantes de marina. En formación avanzada que incluye especializaciones, maestrías y doctorados, la formación se ha incrementado a mil 850 hombres y mujeres; en programas de bilingüismo el aumento es de 4 mil 675 miembros; en calidad educativa se obtuvieron seis nuevos registros calificados entre programas tecnológicos, universitarios y maestrías para las

Desde el inicio del actual periodo de gobierno, se ha dado cobertura en programas de validación de bachillerato a más de 4 mil soldados profesionales e infantes de marina.

escuelas y centros de formación de las Fuerzas Armadas y se recibió la acreditación institucional de alta calidad para la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea “Andrés María Díaz” y la acreditación y reacreditación de alta calidad para nueve programas académicos en la Escuela Naval Almirante Padilla, Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla, Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina y Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba.

De igual manera, la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional culminó su proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional y recibió visita de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación.

Entre los retos propuestos para los próximos dos años se encuentran pasar de 5 mil 104 miembros de la Fuerza Pública con formación avanzada a más de 6 mil 500, incrementar la población de soldados con bachillerato completo, aumentar en cerca de 6 mil los miembros bilingües existentes y adicionar al menos 13 programas académicos en el marco de calidad educativa.

Otras fuentes de bienestar

Hay otras maneras de dar bienestar que no necesariamente requieren cuantiosos recursos. Una de estas es la capacidad de resolver de manera ágil y oportuna la liquidación de las prestaciones sociales de los miembros de la Fuerza Pública.

Por eso, en el mes de mayo de 2012 se realizó la Maratón Prestacional en 10 ciudades del país para resolver de manera inmediata el reconocimiento de las pensiones de sobrevivencia, invalidez y sustitución pensional de los miembros de las Fuerzas Militares que cumplieran con los requisitos para acceder a este derecho. En las jornadas, se resolvieron más de mil 500 casos.

Ascensos del nivel ejecutivo de la Policía Nacional

Como parte fundamental del bienestar de los hombres y mujeres que conforman la Policía Nacional, el Sector Defensa buscó atender el represamiento existente en las diferentes categorías del nivel ejecutivo de la Policía Nacional, así como los requerimientos de promoción del personal vinculado a la Institución.



Este esfuerzo, que cuenta con una apropiación de más de 270 mil millones de pesos de recursos extraordinarios, complementa y acelera el plan de choque que la Policía Nacional viene implementando desde el año 2006.

Mientras que entre los años 2006 y 2010 ascendieron 19 mil 233 miembros del nivel ejecutivo para 2011 fue un hecho cumplido el ascenso de 10 mil 648 de estos policías.

Se tiene previsto que entre 2011 y 2014 se concrete el ascenso de al menos 36 mil 200 policías, multiplicando casi por dos el plan de choque inicial.

Demandas IPC Personal retirado

El Ministerio de Defensa Nacional en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Justicia y la Agencia de Defensa Jurídica del Estado han establecido una mesa conjunta de trabajo con el objetivo de buscar soluciones a los diferentes problemas inherentes a la situación salarial y prestacional de los miembros de la Fuerza Pública.

Con miras a solucionar de manera definitiva los más de 60 mil procesos que están en curso por reclamaciones relacionadas con el incremento salarial de los años 1997 y 2004 para los miembros de la Fuerza Pública, el Gobierno Nacional decidió entrar en un proceso de conciliación masivo. A la fecha se están acordando los términos de esta conciliación.

Se apropiaron más de 270 mil millones de pesos de recursos extraordinarios para complementar y acelerar el plan de choque en el nivel ejecutivo de la policía nacional.



8. Fortalecimiento institucional y apoyo a la estrategia de seguridad y defensa nacional

Desde el Ministerio de Defensa Nacional se vienen desarrollando importantes iniciativas y procesos, que buscan convertirse en apoyo fundamental a la acción de la Fuerza Pública en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

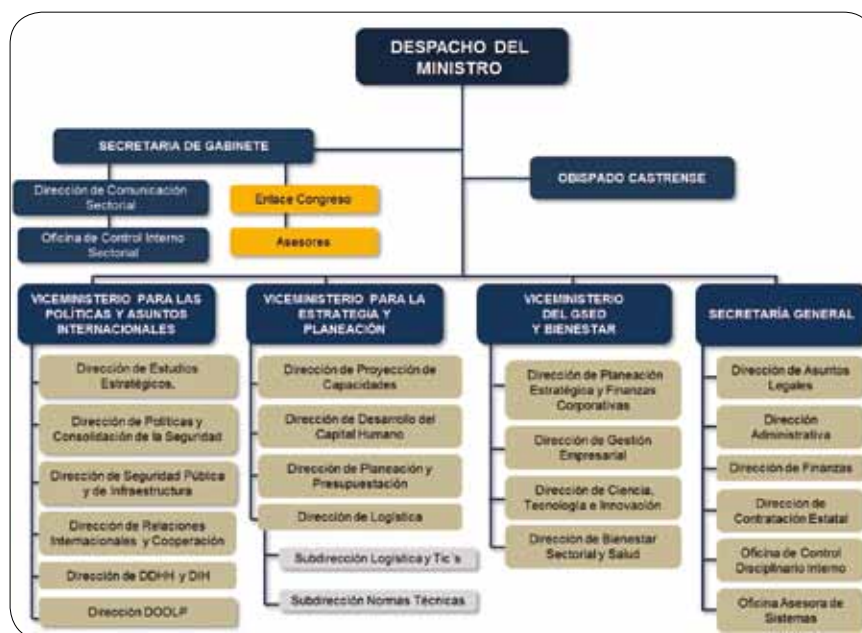
Rediseño Institucional

Con el fin de facilitar una gestión más eficiente y de adaptar la organización a los nuevos retos y realidades de la seguridad se hizo un rediseño institucional y funcional del Ministerio de Defensa para garantizar una gestión basada en cuatro principios: flexibilidad, sostenibilidad, adaptabilidad e innovación.

50

Nuevo Organigrama del MDN

Decreto 4890 de 2011



Diplomacia para la seguridad

Diplomacia para la Seguridad es la estrategia internacional del Ministerio de Defensa desarrollada en los ámbitos bilateral y multilateral. Esta se rige por la prudencia, el respeto, la cooperación, la transparencia y el pragmatismo, siempre privilegiando la vía diplomática y el derecho internacional. Se fundamenta en una aproximación del Sector a diferentes regiones del mundo con criterios estratégicos de prevención, cooperación y modernización para el fortalecimiento de la seguridad y la defensa nacional.

Teniendo en cuenta el salto cualitativo, el posicionamiento y el escenario de oportunidades en el cual se encuentra Colombia a nivel internacional, el Ministerio continúa consolidando la cooperación internacional como un instrumento de política exterior que ayude a fortalecer la inserción de Colombia en espacios bilaterales, regionales y globales, y como un instrumento de liderazgo y desarrollo que permita complementar los esfuerzos nacionales orientados al logro de la prosperidad democrática y la consolidación de una Colombia positiva.

Seguridad regional y con países vecinos

En el ámbito regional, el Ministerio de Defensa continuó desarrollando los Planes Binacionales de Seguridad Fronteriza, espacio para el fortalecimiento de la confianza con los países vecinos y coordinación de acciones contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo.

Desde enero de 2012 se han realizado reuniones con los cinco países fronterizos, con el fin de definir y poner en marcha los mecanismos de coordinación acordados a partir de la creación de dichos espacios

También en lo bilateral, se profundizó el diálogo sectorial con Chile, Canadá, Israel y Turquía a través de visitas de alto nivel a Colombia. Esto ha significado un mayor intercambio del Sector Defensa y Seguridad colombiano con estos países en temas de cooperación, industria militar, fortalecimiento institucional e intercambio de información. Con Canadá se firmó un Acuerdo de Cooperación en Seguridad Integral y se generaron conversaciones de alto nivel en políticas de defensa.

En el caso de Estados Unidos, la relación bilateral ha marcado un nuevo momento caracterizado por la consolidación de una relación estratégica, basada en la complementariedad y fortalecimiento de las iniciativas bilaterales en pro de la seguridad nacional y global.

Relaciones y posicionamiento en organismos multilaterales

El Ministerio de Defensa ha aumentado su participación en escenarios multilaterales con miras a consolidar su posición de liderazgo a nivel regional, convertirse en oferente de cooperación, compartir experiencias y avanzar en la lucha contra la Delincuencia Transnacional Organizada.

Al respecto, el Ministerio ha sido un participante activo de las instancias correspondientes en el marco de la Unasur y en particular siendo en el pasado mes de mayo anfitrión de la Reunión de Ministros de Defensa, Relaciones Exteriores, Justicia, Interior y Seguridad, en Cartagena, en la que se logró la aprobación ministerial de la iniciativa colombiana, orientada a crear el Consejo de Seguridad Ciudadana, Justicia y lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

El Ministerio también hizo presencia activa en la reunión preparatoria de la Décima Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, participó en las rondas de seguridad ciudadana de Mercosur, así como en las reuniones de Ministros de Seguridad Pública de las Américas y el Taller Internacional de Intercambio de Información para el Control de la Minería Ilegal. Todas estas instancias, como parte de la estrategia sectorial de buscar escenarios de cooperación y coordinación regional para la lucha contra las amenazas nacionales y transnacionales.



Cooperación Internacional

Se ha brindado cooperación en interdicción aérea y marítima y en materia de seguridad a más de 38 países de América y África. Durante 2012, el Ministerio ha suscrito cinco instrumentos de cooperación con Argentina, Corea, Estados Unidos, Panamá y Venezuela.

Se continuó con el programa de nacionalización del Plan Colombia, consistente en asumir el mantenimiento y la operación de los equipos que fueron aportados por Estados Unidos. En la vigencia actual se han nacionalizado 21 helicópteros así como varias instalaciones de entrenamiento y equipos para la lucha contra los cultivos ilícitos. Con esto, la Fuerza Pública aumenta considerablemente su capacidad para desarrollar operaciones contra el narcotráfico y los grupos terroristas, haciéndose cargo de su sostenibilidad y autonomía.

Marco legal de Cooperación

El Ministerio de Defensa Nacional avanza en la construcción de un proyecto de ley que le permita al Gobierno Nacional contar con un sistema de cooperación a través de mecanismos de autorización abreviados, para aumentar la cooperación en seguridad y defensa a nivel regional e internacional. Esto, en atención a

los nuevos desafíos en materia de seguridad y defensa que incluye temas de cooperación técnica y operaciones de paz.

En tal sentido, se busca una proyección hacia el post-conflicto de manera que la Fuerza Pública pueda participar como contingente nacional en operaciones de paz en el marco de Sistemas de Defensa Colectiva, como el de las Naciones Unidas. A su vez, el Ministerio continúa participando en la Misión de Observación en la Península del Sinaí, con 164 efectivos, así como en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, con 36.

Vale destacar en este aparte la Cooperación con Centroamérica en materia de Seguridad y Defensa por parte de la Fuerza Pública colombiana, consistente en apoyo, capacitación y experiencia en fortalecimiento y control fronterizo, interdicción marítima, interdicción aérea, fortalecimiento a los sistemas Policiales, lucha antisequestro y extorsión e investigación criminal. Los países con quien se ha fortalecido esa cooperación son Honduras, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Guatemala, Jamaica, Costa Rica y México.

Se ha brindado cooperación en interdicción aérea y marítima y en materia de seguridad a más de 38 países de América y África.

Derechos Humanos

Fortalecimiento de la figura del Asesor Jurídico Operacional

Como resultado del análisis realizado en el marco del Comité de Revisión Estratégica e Innovación - CREI, se identificó la necesidad de fortalecer la figura del Asesor Jurídico Operacional como una de las herramientas para garantizar la protección legal de los miembros de la Fuerza Pública.

Esta recomendación incluida como objetivo en el Plan de Guerra “Espada de Honor” se ha materializado en la realización de diferentes esfuerzos, entre los que se encuentra el seminario “Asesores Jurídicos Operacionales, El Derecho al Servicio de las Operaciones”, que se realizó del 6 al 8 de junio de este año y que contó con la participación de 120 personas y delegados de la ONU y el CICR. Actualmente las Fuerzas Militares cuentan con 124 Asesores Jurídicos Operacionales, 95 en el Ejército Nacional, 12 en la Armada Nacional y 17 en la Fuerza Aérea Colombiana.

Avances en las 15 medidas para prevenir el homicidio en persona protegida u homicidio agravado

A partir de la implementación de las 15 medidas adoptadas por el Ministerio de

Defensa para prevenir el homicidio en persona protegida u homicidio agravado, se han reducido en un 98 por ciento las denuncias por estos casos. En lo corrido de 2012 no se tiene conocimiento de denuncias por este tipo de posibles delitos por parte de miembros de la Fuerza Pública.

Prevención de casos de violencia sexual contra la mujer por parte de los miembros de la Fuerza Pública

El Ministerio de Defensa desarrolló durante 2011 y lo corrido de 2012 un total de 15 talleres con énfasis en la política de cero tolerancia con la violencia sexual, especialmente en el marco del conflicto armado, para 750 integrantes de la Fuerza Pública en diferentes regiones del país. A esto se suma la elaboración de dos protocolos y cartillas operativas para la Fuerza Pública en prevención de violencia intrafamiliar y en violencia sexual con énfasis en el marco del conflicto armado.

Adicionalmente, se está desarrollando una estrategia de acercamiento e interlocución con organizaciones de la sociedad civil lideradas por mujeres, en asocio con la Alta Consejería Presidencial para la equidad de la mujer.

Fortalecimiento de políticas de DDHH de las comunidades indígenas y afrocolombianas

El Ministerio de Defensa presentó en el marco de la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (Decreto 1396 de 1996), realizada en marzo de 2012, la propuesta de documento de política sobre los pueblos indígenas del Sector Defensa. Los delegados de los pueblos indígenas establecieron la necesidad de revisar el documento y efectuar las respectivas observaciones, el Ministerio está a la espera de las recomendaciones y una vez recibidas se continuará en la construcción de la mencionada política.

Atención y respuesta a requerimientos de Organismos Internacionales de DDHH

Como parte de la participación del Estado colombiano en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, el Ministerio de Defensa coadyuva a las respuestas estatales frente a casos que son de su competencia directa.

Actualmente ante el Sistema Interamericano existen 280 casos que se adelantan contra el Estado colombiano. De estos, 181 son de

competencia directa del Ministerio de Defensa Nacional. Colombia atiende 147 medidas cautelares y 8 provisionales.

La participación permanente del Ministerio de Defensa en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos permite una defensa más técnica ante estas instancias que se ha visto reflejada en el levantamiento y archivo de quince medidas cautelares, así como el cierre de 23 solicitudes de información por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en lo que va de este año.

Manejo financiero y contratación

Conforme a las directrices emitidas por la Presidencia de la República en materia de racionalización del gasto público, el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Secretaria General, ha mantenido desde el inicio del actual periodo presidencial la política de centralización de compras, que se sustenta en el desarrollo de procesos de adquisición conjunta de bienes y servicios de uso común en los Comandos de Fuerza y Policía Nacional, cuyo objetivo es el de obtener economías de escala en la compra de material y equipo requerido por la Fuerza Pública.

Cabe destacar entre las modalidades de adquisición centralizada el empleo de plataformas electrónicas, como mecanismo de transparencia y eficiencia en la adquisición de bienes y servicios para la Fuerza Pública. Este mecanismo ha revertido en la obtención de mayores cantidades de elementos, menor tiempo de suministro y economías de escala y en procesos de compra de bienes con características técnicas uniformes como material de intendencia, hardware, software, equipo automotor y servicios de comunicación satelital, que totalizan compras por valor de 143 mil 761 millones de pesos, con un índice de ahorros para el Sector que alcanzó los 21 mil 646 millones de pesos.

Adicionalmente al empleo del mecanismo mencionado, la Secretaria General en lo corrido del presente periodo presidencial ha utilizado otras modalidades de adquisición como la licitación pública y la contratación directa.

En este contexto es de destacar igualmente los acuerdos gobierno a gobierno suscritos con diferentes países, que totalizan 325 mil millones de pesos, los cuales han permitido obtener bienes y servicios estratégicos para las Fuerzas Militares incrementando sus capacidades aéreas, navales y terrestres a través

de la recepción de equipos de última tecnología, garantía técnica extendida y transferencia tecnológica orientada a aumentar los niveles de operatividad y autosuficiencia logística.

Acorde con las políticas de unificación y estandarización de materiales del Ministerio de Defensa Nacional, se han adelantado procesos de elaboración y actualización de normas y estándares técnicos relacionados con elementos del área de intendencia y material de armamento. De esta manera se garantiza la sostenibilidad, calidad y eficiencia en las adquisiciones del Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Pública.

En la actualidad están vigentes 260 normas técnicas en el Sector Defensa, 18 de las cuales fueron elaboradas entre agosto de 2010 y mayo de 2012 y 30 más han sido actualizadas, para un total de 48 en el periodo. De las normas vigentes el 70 por ciento son aplicables a todas las Fuerzas.

Acción integral

Como parte de la campaña “Espada de Honor” el Ministerio de Defensa y la Fuerza Pública han considerado la necesidad

Se totalizan compras por valor de 143 mil 761 millones de pesos, con un índice de ahorros para el Sector que alcanzó los 21 mil 646 millones de pesos.

de incluir, como factor determinante en la recuperación de las zonas de retaguardia de los grupos terroristas y consolidación del control territorial, una estrategia de acción integral consistente en el desarrollo de un componente de restauración de la legitimidad del Estado que sirva como antesala al necesario despliegue de la institucionalidad estatal en las diferentes regiones del país. Su desarrollo está a cargo de las Fuerzas Militares, asignando a sus unidades operativas mayores, recursos y estructuras asesoras para avanzar en la construcción de tejido social en dichas zonas.

Para implementar el fortalecimiento de la acción integral y la consolidación territorial y hacer frente a las amenazas, el Ministerio asignó un presupuesto de 206 mil millones de pesos los cuales se distribuyen en 45 mil millones en 2012, 75 mil millones en 2013 y 86 mil millones en 2014.

Con estos recursos se busca construir, mejorar y rehabilitar vías y realizar obras de infraestructura que serán ejecutadas con efectividad, oportunidad y transparencia como resultado del ejercicio liderado por los Comandantes de las Fuerzas de Tarea Conjunta.

El Ministerio de Defensa, la Unidad de Consolidación y la Alta Consejería para la

Regiones diseñaron una serie de Acuerdos para la Prosperidad en zonas estratégicas de consolidación en concordancia con el Plan de Guerra “Espada de Honor” en las zonas en las que están desplegadas las nuevas Fuerzas de Tarea Conjunta con miras a la sostenibilidad del avance de la campaña y la consolidación del territorio.

Por último, se crearon Grupos Asesores de Campaña (GACS) para cada una de las Fuerzas de Tarea Conjunta con el fin de fortalecer capacidades y acercar las Fuerzas a las mentes y corazones de la población. Dichos grupos desarrollan su accionar en torno a cuatro ejes: desmovilización y prevención del reclutamiento, acción integral y consolidación, asuntos jurídicos, y comunicaciones estratégicas.

Desmovilización

El Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, teniendo en cuenta la instrucción de dar prioridad a la vida sobre la muerte en combate de los miembros de los grupos armados al margen de la ley, desarrolla el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado con una estrategia enfocada en la desmovilización individual de miembros de estos grupos para ofrecerles un camino de retorno al Estado

de Derecho en pro de la paz y la convivencia ciudadana.

A través del Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado se ha puesto en marcha una iniciativa para incidir en la disminución y desaparición gradual del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados en el territorio colombiano. Esta iniciativa se enmarca en los lineamientos del documento Conpes 3673 y desarrolla cuatro líneas estratégicas: protección Integral en zonas de presencia de los grupos al margen de la ley, neutralización de la violencia y la explotación infantil, fortalecimiento de la presencia institucional para la protección de los niños y reconocimiento de los niños como sujetos de derecho.

Se diseñó y comenzó a implementar la campaña de prevención y sensibilización al reclutamiento infantil “Basta, Aquí soy libre”, que deja como resultado el acercamiento a más de 18 mil alumnos y casi 4 mil padres y profesores en municipios con una compleja situación de seguridad, entre otras acciones enfocadas a generar un mejor ambiente protección para los menores.

Durante este periodo, se han desmovilizado 1.364 personas, (1.175 de las FARC, 184 del ELN y 5 de otras estructuras).

La participación porcentual de las mujeres en el Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado tiene una tendencia positiva. En marzo de 2012 el 32% del total de los desmovilizados, fueron mujeres.

La participación porcentual de niños desvinculados en el periodo 2011-2012 es de 14,4%.

El 24% de los desmovilizados durante el año 2012 había pertenecido por más de 10 años a grupos armados al margen de la ley.

Entre las desmovilizaciones más relevantes se encuentran:

FARC

Septiembre 6 de 2011:

alias “Yuver” ideólogo del frente 27.

Septiembre 7 de 2011:

alias “Edil” ideólogo del frente 1.

Junio 6 de 2012: Alias “Jefferson” primer suplente dirección del frente 26

ELN

Abril 13 de 2012:

alias “Jimmy” cabecilla de compañía Comandante Diego

Junio 12 de 2012:

alias “Faber” segundo cabecilla de la cuadrilla Edgar Amilkar Grimaldo Varón.

Atención de desastres

El cambio climático y su potencial impacto sobre la seguridad de la Nación obligaron al Ministerio de Defensa a incluir la atención de desastres como un objetivo estratégico del Sector.

Para dar respuesta a ese reto, se inició un proceso de fortalecimiento de capacidades que permitan la atención efectiva de situaciones críticas en cualquier lugar del país. Se suscribieron convenios con el Fondo Nacional de Calamidades con recursos por un valor de 158 mil millones de pesos, que permitieron la adquisición de puentes, maquinaria, plantas para tratamiento de agua potable, plantas eléctricas, equipos de evacuación y rescate, comunicaciones y atención prehospitalaria.

Las Fuerzas Militares de Colombia, la Policía Nacional y la Defensa Civil Colombiana participaron activamente en la atención de las emergencias generadas por el Fenómeno de la Niña y otras causas.

En lo que va del 2012 el Ejército Nacional ha instalado cinco puentes militares y la Armada Nacional ha contribuido con sus unidades en labores de seguridad al personal damnificado. Por su parte la Fuerza Aérea Colombiana realizó,

en el primer trimestre de este año, un total de 296 operaciones en las que se utilizaron más de 850 horas de vuelo enfocadas a la gestión del riesgo y atención de desastres.

La Policía Nacional atendió emergencias como deslizamientos, ahogamientos, incendios forestales e inundaciones, comprometiendo a 537 uniformados y atendiendo a 10 mil 786 familias. De la misma forma apoyó con 21 horas de vuelo de aviones y helicópteros para el transporte de pasajeros y más de 2 mil kilos de carga.



Asuntos legales

El pago consolidado de sentencias y conciliaciones en lo que va del año 2012, a la fecha, es de 210 mil millones de pesos. Para el año 2011 fue de 317 mil 409 millones.

Se logró una reducción aproximada del 10.56 por ciento en la cancelación de intereses tanto corrientes como moratorios por el rubro de sentencias y conciliaciones, al pasar de cancelar intereses de 11 meses a 4 meses, contados a

partir de la fecha en la que son radicadas las cuentas de cobro en la entidad. Lo anterior ha permitido cancelar un mayor número de cuentas de cobro con la asignación presupuestal que por este rubro se hace en cada vigencia.

El cobro coactivo ha sido más eficaz con relación a los dos últimos años, gracias entre otras a la elaboración del manual de cobro coactivo, difundido como herramienta de trabajo para los funcionarios del área y demás unidades ejecutoras, lo cual ha redundado en mayor celeridad y eficiencia en el recaudo de cartera. En el año 2011 en los procesos de jurisdicción coactiva y en la constitución de parte civil en los procesos penales se logró un recaudo de 543 millones de pesos. En lo que corre del año 2012 hay un pago de 97 millones de pesos.

En el lapso comprendido entre julio de 2011 y julio del 2012 se recibieron y contestaron mil 872 demandas. En las acciones de repetición se analizaron 522 y se aprobó repetir en 72 de ellas. A la fecha, hay vigentes 13 mil 792 procesos.

Entre tanto, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la entidad realizó 44 sesiones, estudió 3 mil 977 solicitudes, autorizó conciliar mil 120 propuestas, no autorizó conciliar 2 mil 740 y aplazó 117 solicitudes de

conciliación. Con las autorizaciones que se han dado para conciliar, se obtuvo un ahorro frente a las pretensiones de las solicitudes de 125 mil 214 millones de pesos en 2011 y para lo que va de este año, de 128 mil 148 millones de pesos.

Frente a logros particulares se destaca el proceso reivindicatorio agrario del 13 de marzo de 2012 para recuperar la posesión de 20 hectáreas que hacen parte del predio donde se levanta el Batallón de Infantería No. 42 “Batalla de Bárbula”. De la misma manera, mediante decisión de carácter policivo se logró recuperar la posesión de una porción de terreno del Batallón Córdova en Santa Marta.

También se trabajó activamente en la elaboración y ejecución del convenio de cooperación por la recuperación de bienes de uso público indebidamente ocupados en los litorales colombianos suscrito con la Procuraduría General de la Nación.

Finalmente, el pasado 16 de febrero el Consejo de Estado aprobó la conciliación efectuada entre el Ministerio de Defensa Nacional, la Universidad Militar Nueva Granada y el Instituto de Desarrollo Urbano que contempla hacer entrega de los predios del Cantón Norte necesarios para la ampliación de la carrera 11

entre calles 100 y 106, en Bogotá. Con este acuerdo se pone fin a un largo proceso judicial de casi ocho años que permitirá trasladar y adecuar el funcionamiento y operación de las instalaciones afectadas por la obra, beneficiando de igual manera las necesidades de movilidad de la capital del país.

Justicia Penal Militar

Transición del Sistema Penal Mixto Inquisitivo al Sistema Penal Acusatorio

En armonía con el empeño del Ministerio por sacar adelante las reformas constitucionales y legales que brinden a la Fuerza Pública seguridad jurídica y una Justicia Penal Militar moderna y eficiente, la jurisdicción especializada adelanta un proceso de transformación ligado a las reformas que han sufrido en las últimas décadas los sistemas procesales penales en América Latina, tránsito que vivió Colombia con el Acto Legislativo No. 03 de 2002, que estableció el Sistema Penal Acusatorio en la Jurisdicción Ordinaria.

Por ello y buscando armonizar la operatividad de la Justicia Penal Militar con el derecho penal contemporáneo, trabajó en un proyecto de ley con los ajustes requeridos para garantizar una jurisdicción autónoma e independiente y con



las herramientas necesarias para responder a la estructura e implementación del nuevo sistema de investigación penal. Dicha iniciativa, que no alcanzó a surtir el trámite requerido, será radicada nuevamente en la legislatura 2012-2013.

Capacitación

Se han adelantado procesos de capacitación al interior y exterior del país con cubrimiento de 581 miembros de la Justicia Penal Militar así: 469 jueces penales militares, 75 secretarios y 37 investigadores de la DIJIN- SIJIN, en técnicas del Sistema Penal Acusatorio como diplomado básico, roles, policía judicial, enfoques de

investigación, primer respondiente, cadena de custodia, balística y derecho operacional.

De otra parte, un total de 111 funcionarios han recibido apoyo económico para especializarse en Derecho Procesal Penal, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Adicionalmente, se ha brindado capacitación, a través del Grupo Escuela Justicia Penal Militar, a mil 922 miembros de la Fuerza Pública en procedimientos jurídicos, primer respondiente, cadena de custodia y nociones básicas de Sistema Penal Acusatorio Oral.

Se han efectuado foros y seminarios en Justicia Penal Militar y Derecho Penal Militar en centros académicos como las Universidades Javeriana, Mariana de Pasto, Santo Tomas, Universidad de Boyacá y Cooperativa dirigidos a estudiantes de pregrado en derecho, con el propósito de difundir y buscar la inclusión del módulo derecho penal militar en la cátedra de derecho penal.

Plataforma Tecnológica y de Comunicaciones

La Justicia Penal Militar en su proceso de modernización y fortalecimiento cuenta hoy en día con una plataforma informática propia y telefonía IP para los despachos Judiciales y el

área administrativa de la Dirección Ejecutiva, la cual permite comunicación por vía microondas a nivel nacional. Adicionalmente, se dotó a los despachos de todo el país con 525 computadores y 375 impresoras de última generación.

Igualmente se desarrolló el sistema de información judicial (SIJUR), que permitirá registrar los procesos y todas las actuaciones judiciales que se adelanten con el Sistema Penal Oral Acusatorio y un sistema de información que permitirá registrar los procesos y sus actuaciones judiciales bajo el actual sistema de la Ley 522 de 1999.

Plan de Impulso - Casos Especiales con Queja

El Plan de Impulso es un sistema que propicia espacios de comunicación y análisis jurídico penal para definir competencia entre los funcionarios judiciales de las Jurisdicciones especializada y ordinaria. En la ejecución de esta estrategia se vienen realizando reuniones en diferentes regiones del país de forma conjunta.

De este trabajo armónico entre las entidades del Estado se han remitido por parte de los jueces de la Justicia Penal Militar (uniformados, retirados y civiles) a la Justicia Ordinaria un total de

mil 280 investigaciones por casos de presunto homicidio entre el 2008 y abril de 2012. Así mismo, se ha efectuado cruce, depuración y actualización de las bases de datos de casos especiales con queja de la Fiscalía General de la Nación, de la Procuraduría General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura.

Archivo Judicial

Dando aplicación a la Ley 594 de 2000, que reglamenta la organización y administración de los archivos en las entidades del Estado, se formuló el proyecto de organización de archivo judicial. De igual forma se adelantó contrato interadministrativo con el Archivo General de la Nación para la prestación del servicio de administración integral, organización, limpieza, desinfección y fotocopiado de los archivos judiciales de la Justicia Penal Militar.

Agenda legislativa

Conscientes de que la acción de la Fuerza Pública y el adecuado funcionamiento del Sector Defensa en su conjunto requieren un marco normativo claro que impulse la acción y los resultados, el Ministerio de Defensa Nacional viene adelantando importantes iniciativas legislativas en el Congreso de la República.

Proyectos liderados por el Ministerio de Defensa Nacional

Proyecto de Acto Legislativo No. 192 de 2012 Cámara, 16 de 2012 Senado “por el cual se reforman los artículos 116, 152 y 221 de la Constitución Política de Colombia”.

El Ministerio de Defensa Nacional, determinado a otorgar a la Fuerza Pública las garantías de seguridad jurídica que requiere su accionar, acometió el reto de encontrar una solución integral y permanente materializada en un proyecto de reforma a los artículos 116, 152 y 221 de la Constitución Nacional. La iniciativa, que completó su trámite en primera vuelta al término de la legislatura 2011-2012, contempla los siguientes puntos:

- Crea un tribunal de garantías penales, con facultad para servir de juez de garantía en procesos contra miembros de la Fuerza Pública, controlar la acusación y actuar como órgano de definición de competencia.
- Armoniza el derecho penal interno con el DIH y establece parámetros claros para fijar la competencia entre las jurisdicciones penal militar y ordinaria.
- Eleva a rango constitucional la policía judicial penal militar.

- Define un marco sustantivo para el juzgamiento de las acciones de los miembros de la Fuerza Pública en el contexto del conflicto armado interno, aplicando el DIH.
- Crea un fondo para la defensa pública técnica y especializada de los miembros de la Fuerza Pública.
- Autoriza al legislador para crear juzgados penales policiales y adoptar un código de policía.
- Prevé la reclusión de miembros de la Fuerza Pública en establecimientos carcelarios y penitenciarios especiales.

Otras iniciativas objeto de seguimiento:

Durante la legislatura 2011- 2012, el Ministerio hizo seguimiento al trámite y discusión de 61 proyectos de ley (30 en el H. Senado de la República y 31 en la H. Cámara de Representantes) de interés para la Fuerza Pública y sector defensa. Dentro de esas iniciativas se destacan las siguientes:

En la medida en que era necesario precisar y diferenciar el ámbito de aplicación normativa para Agentes del Estado en el marco de un proceso de paz, se hizo seguimiento al PAL

94-11 “Por medio del cual se adiciona un nuevo artículo transitorio a la Constitución Política de Colombia y se modifica el artículo 122 constitucional, con el fin de darle coherencia a los diferentes instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la Constitución Política” (Marco Jurídico para la Paz).

En razón al interés de la Dirección General Marítima (DIMAR) de armonizar su función legal con los preceptos de la iniciativa, el Ministerio participó en el debate al PL 147/11 “Por cual se expide el régimen para los distritos”. Pendiente de tercer debate - Comisión Primera Senado.

Con el fin de garantizar la vigencia de las normas que contemplan la reserva legal en temas de seguridad nacional y orden público, el Ministerio acompañó el trámite del PL No.228/12 CAMARA - 156/11 SENADO. “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, y se dictan otras disposiciones”. Pendiente de sanción presidencial.

Acompañando el interés de la Defensa Civil, se hizo seguimiento al PL No 181-11 SEN-203-11 CAMARA “Por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos”. Pendiente de sanción presidencial.

Modelo de Planeación por capacidades

La implementación del Modelo de Planeación por Capacidades busca garantizar una Fuerza Pública sostenible, adaptable y flexible, a través del desarrollo de capacidades modulares que puedan ser combinadas frente a cambios repentinos en el conjunto de amenazas, o adoptar distintos tipos de estrategias frente a una misma amenaza. A la fecha, los resultados obtenidos son los siguientes:

En el desarrollo de metodologías e insumos para el proceso de planeación, se han elaborado en conjunto con las Fuerzas los siguientes productos: Lista de Áreas Misionales, Lista Maestra de Tareas y las guías respectivas, así como las guías de elaboración de contextos operacionales y conceptos operacionales.

La implementación del Modelo de Planeación por Capacidades busca garantizar una Fuerza Pública sostenible, adaptable y flexible, a través del desarrollo de capacidades.

En la implementación de la metodología se identificaron las capacidades a fortalecer para la protección de la infraestructura crítica de hidrocarburos nacionales, se elaboró un diagnóstico de capacidades de la Infantería de Marina para

la implementación de la estrategia “Espada de Honor”.

También se está trabajando en la identificación de capacidades para la lucha contra la explotación ilegal de yacimientos mineros, la proyección de la capacidad de armas combinadas del Ejército Nacional, la proyección de la capacidad de maniobra de la Fuerza Aérea y la identificación de capacidades para el fortalecimiento del apoyo a la atención de desastres naturales de la Fuerza Pública.

Modelo de Sostenibilidad del Gasto

Con la aplicación del Modelo de Sostenibilidad del Gasto el Sector Defensa viene costeando los gastos de personal, equipo, uso de equipo y operaciones de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional a través de la metodología de costeo unitario, con el fin de apoyar el proceso de planeación del presupuesto para cada vigencia fiscal así como el del marco de gasto de mediano plazo. Es importante resaltar que el Modelo en la actualidad acompaña el proceso de costeo de planeación por capacidades y la presupuestación de las Fuerzas de Tarea Conjunta en el marco del Plan de Guerra “Espada de Honor”.

Asociaciones Público Privadas

En el marco de la recién promulgada Ley 1508 de enero de 2012, “por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas -APP”, el Sector Defensa realizará el primer proyecto piloto a nivel nacional que va a permitir el desarrollo de simuladores para entrenamiento en helicópteros Bell 212 y Bell 412.

Este proyecto busca la reducción de costos a través de la capacitación de la totalidad de los pilotos de la flota Bell 212/412 que actualmente se realiza en el exterior. Bajo este esquema, el privado invierte en el diseño, construcción, operación y mantenimiento del simulador y recibe unos ingresos fijos del Estado sujetos a niveles de servicio por el uso del 50 por ciento de la disponibilidad del equipo. El 50 por ciento de horas restantes deben ser comercializadas por el privado a empresas comerciales de Latinoamérica.

Adicional al proyecto de simuladores, se adelantan estudios de los proyectos de modernización del Hospital Central de la Policía Nacional, la construcción de la nueva Base Naval del Caribe en Tierra Bomba y la Modernización de la infraestructura militar y de policía en ciudades como Villavicencio, Ipiales, Pereira y Manizales.

Además, con la creación de la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbano Virgilio Barco Vargas S.A.S -EMBARCO, vinculada al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Sector Defensa participa en el proyecto de modernización del Complejo Militar del Centro Administrativo Nacional -CAN.

Ciberdefensa y Ciberseguridad

Como respuesta del Sector frente a las amenazas cibernéticas que afronta constantemente la Nación, se ha implementado la estrategia nacional de ciberseguridad y ciberdefensa y se han concebido diferentes instancias, lo que ha permitido ejercer una labor de seguridad y defensa frente a cualquier amenaza o incidente cibernético que pueda atentar contra la infraestructura crítica del país, y por ende, poner en riesgo la seguridad y defensa del Estado. En este sentido, el Sector Defensa ha avanzado así:

Se ha prestado asesoramiento en la proyección de los equipos nacionales de respuesta a emergencias cibernéticas de Chile, Panamá, Guatemala, México y República Dominicana. Igualmente se asesoró en la generación de las políticas nacionales de ciberseguridad y ciberdefensa a Chile y Guatemala.

Se ofreció protección cibernética a la VI Cumbre de las Américas, logrando un éxito

rotundo, dado que se logró prevenir la intrusión de cualquier ataque en los distintos sistemas.

En el marco del CONPES 3701, el colCERT viene desarrollando junto con la Organización de Estados Americanos el plan de capacitación en temas de seguridad de la información, ciberseguridad y ciberdefensa para los funcionarios del Estado.

Ciencia, Tecnología e Innovación para la defensa y seguridad

La ciencia, tecnología e innovación está siempre en búsqueda de nuevas fronteras, lo cual exige estar atentos al cambio y actuar con rapidez. Por ello, para la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Defensa asumir el cambio científico, tecnológico y del entorno se ha vuelto una labor permanente.

El país está viviendo un momento muy importante en lo que a ciencia y tecnología respecta, pues gracias al Acto Legislativo 05 de 2011 y al Decreto Ley 4923 de 2011, Colombia cuenta con el mayor presupuesto destinado a estas áreas de su historia. Este cambio ha motivado la adopción de nuevas estrategias de trabajo desde la Dirección, en la medida en que busca aunar esfuerzos con las regiones y concentrar los recursos en torno a sus

programas estratégicos o apuestas sectoriales, que deben responder a cuatro características:

- Responder a una necesidad de las Fuerzas (necesidad operacional).
- Ser sostenibles en el tiempo (técnica y financieramente).
- Ser transversales (que beneficien o tengan aplicación a todas las Fuerzas).
- Tener vocación de uso dual (con potenciales aplicaciones en el sector civil).

Bajo esas premisas se identificaron nueve apuestas preliminares: Simulación y Modelación; Salud Operacional; Radars; Movilidad Táctica Terrestre; Sistemas de Combate; Desarrollo aeroespacial; Satélites; Energía Eficiente y Propulsión.

Desde el 2011 empezó la ejecución de la apuesta de simulación, la cual se hizo a partir de una formulación detallada que incluyó gestionar los recursos para su desarrollo. Este programa busca generar capacidades en modelación y simulación de escenarios virtuales para el entrenamiento táctico operacional de las Fuerzas en el corto plazo. En el mediano plazo se espera que con las capacidades adquiridas se pueda llegar a la simulación de cualquier aeronave, maquinaria pesada (para la industria petrolera, de construcción) entre otras, y en el

largo plazo se proyecta para simular todo tipo de escenarios para apoyar la toma de decisiones. Este programa está listo para su ejecución y se espera que dé sus primeros resultados a finales de 2012.

Adicionalmente, se han desarrollado esfuerzos en los siguientes aspectos:

- Se diseñó y lanzó la Política de Ciencia Tecnología e Innovación del Sector Defensa en octubre de 2011. Esta Política da los lineamientos sectoriales para avanzar en el desarrollo tecnológico y la innovación en el Sector.
- En el tema de propiedad intelectual se ha avanzado a nivel de capacitación y también de protección. En 2011 se presentaron siete solicitudes para la obtención de derechos de propiedad intelectual y se obtuvieron dos patentes de modelo de utilidad. En lo que va de 2012 se ha presentado una solicitud de registro de marca y se ha obtenido una patente.
- Se ha fortalecido el uso de la vigilancia tecnológica, el cual está apoyando los procesos de adquisiciones de tecnología, preparación de estados del arte de los proyectos de investigación y desarrollo y el procedimiento de verificación del requisito de novedad en la preparación de solicitudes

Desde el 2011 empezó la ejecución de la apuesta de simulación, la cual se hizo a partir de una formulación detallada que incluyó gestionar los recursos para su desarrollo.

de patentes. En total se han realizado seis informes de vigilancia tecnológica utilizando el software especializado Goldfire.

- En lo que respecta a los proyectos de cooperación industrial y social - Offsets, tal como se establece en la directiva permanente No.26 del 1 de agosto de 2011, se considera indispensable que a través de los proyectos Offset se apalanquen los programas estratégicos de ciencia tecnología e innovación del Sector Defensa y se cumpla con los objetivos establecidos en el CONPES 3522 de 2008, especialmente el de alcanzar la autosuficiencia en el ciclo de vida de los equipos.

En este sentido, los proyectos offset del último año se han enfocado en estos objetivos y en apoyar las Apuestas Sectoriales. Así, desde julio de 2011 se han aprobado diez proyectos que apuntan al cumplimiento de estos criterios:

- “Establecimiento de simulación avanzada y tecnologías de entrenamiento en Colombia”. (Textron)
- “Centro de Simulación de Actividades Marítimas y Navales”. (Thales)
- “Sistema acuático de búsqueda automática en litorales-Sábalo”. (Oto Melara)
- “Academia de entrenamiento y armamento de la Policía Nacional de Colombia”. (Sig Sauer)

- “Desarrollo de un centro de reparación y soporte de clase mundial”. (Flir)
- “Transferencia de conocimiento y tecnología en mantenimiento y operación de sistemas de radiogoniometría, perturbación y radio del Ejército Nacional”. (Rohde & Schwarz)
- “Asistencia técnica para conversión de Huey II”. (Textron)
- “Programa de transferencia de conocimiento de aerofotometría e ISR aerotransportado”. (Rafael)
- “Transferencia de conocimiento y capacidades de mantenimiento en sistemas de misiles Spike para el Ejército Nacional”. (Rafael)
- “Planeación avanzada y capacitación operacional del SPICE-1000”. (Rafael)

Así mismo, siguiendo las recomendaciones del CONPES 3522, se está haciendo un seguimiento permanente de los avances, los resultados y las obligaciones que actualmente tienen las empresas extranjeras con el país.

Mejores prácticas corporativas para la gerencia del GSED

El Ministerio de Defensa Nacional cuenta con dieciocho entidades que apoyan la misión de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y que están direccionadas desde el Viceministerio para el Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa (GSED) y Bienestar.

Estas entidades son:

- Industria Militar - INDUMIL.
- Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial - COTECMAR.
- Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana -CIAC.
- Fondo Rotatorio de la Policía Nacional. FORPO
- Agencia Logística de las Fuerzas Militares - ALFM.
- Club Militar de Oficiales.
- Sociedad Hotelera Tequendama - SHT.
- Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares.
- Servicios Aéreos a Territorios Nacionales SATENA.
- Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - CAPROVIMPO.
- Instituto de Casas Fiscales del Ejército - ICFE.
- Hospital Militar Central. - HOMIC
- Universidad Militar Nueva Granada. - UNMG
- Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. - CREMIL
- Caja de Retiro de la Policía Nacional.-CASUR
- Defensa Civil Colombiana. - DCC
- Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada.
- Corporación General Gustavo Matamoros D´costa.

El GSED como grupo cuenta con un propósito superior definido en 2008 y ratificado en 2012:

Contribuir de manera eficaz y medible a consolidar la seguridad y la paz en Colombia, a través del suministro oportuno de bienes y servicios que apoyen la defensa nacional.

Las entidades del GSED cuentan con una amplia oferta de servicios de educación, transporte, recreación, vivienda y producción de equipos y elementos de uso militar y civil. Cada una de estas entidades, según su misión y dirección estratégica, deben aportar para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el rendimiento profesional de los hombres y mujeres que conforman las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Actualmente el GSED cuenta con nueve establecimientos públicos, tres sociedades de economía mixta, dos empresas industriales y comerciales del Estado, dos sociedades privadas y dos empresas de otra naturaleza jurídica.

Adicionalmente, las entidades del GSED están organizadas en tres unidades de negocio: apoyo logístico, bienestar y apoyo a la seguridad. Esta agrupación responde a las necesidades estratégicas del sector y al papel de estas entidades en el propósito superior.

70

En la unidad de **apoyo logístico** se encuentra Indumil, CIAC, COTEMAR, Agencia Logística y el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional. Los principales resultados de estas entidades son los siguientes:

INDUMIL



Diseñó y fabricó 5 prototipos de lanzador individual para funcionamiento con granadas calibre 38mm., IMC-38 y componentes plásticos, en respuesta a las necesidades de las Fuerzas Militares. Así mismo, se adquirió la tecnología para la implementación de un laboratorio móvil de pruebas balísticas para morteros y cañones como propuesta de cooperación industrial (offset).

Es importante destacar el incremento representado en los ingresos de la línea de consumo y venta de emulsiones y explosivos dirigidos al sector de exportación carbonífera a cielo abierto los cuales registraron un crecimiento del 12 por ciento, pasando de 141 mil 841 millones de pesos en 2010 a 159 mil 040 millones en 2011.

COTEMAR



Entregó el buque patrullero de costa (OPV) "A.R.C. 20 de Julio". Esta entrega contribuyó al fortalecimiento de la industria naval en Colombia y representó un hito sin precedentes para la Nación puesto que la industria astillera colombiana ingresó al reducido grupo de países en Latinoamérica conformado por Brasil, México, Perú

y Chile que construyen sus propios buques de guerra. Así mismo, se debe destacar la suscripción de un contrato con la Armada Nacional de Colombia para la construcción de una segunda OPV, cuya construcción empezó a principios de 2012 y entrará en servicio a finales de 2013.

COTECMAR ha avanzado en el último año en los procesos de modernización de las cuatro fragatas de la Armada Nacional: "A.R.C. Antioquia", "A.R.C. Caldas", "A.R.C. Almirante Padilla", "A.R.C. Independiente".



Durante el periodo 2011 – 2012 la Corporación obtuvo ante la UAEAC (Aeronáutica Civil) la certificación del taller de aviónica, posicionando a la CIAC como el único taller en Suramérica con dicho permiso de funcionamiento. Así mismo, es relevante destacar que durante este mismo periodo la CIAC recibió la certificación de la Aeronáutica Civil como estación reparadora para los aviones BEEHCRAFT 90 SERIES, 200 SERIES, 300 SERIES, 1900 AIRLINER, y Commander 690^a.



El Fondo Rotatorio de la Policía Nacional continúa su proceso de modernización para producir cada vez más y mejores uniformes. Entre 2011 y 2012 realizó la confección de 520 mil 711 prendas por un valor de 55 mil 665 millones de pesos, así como la confección y entrega de 4 mil 145 uniformes de lanilla para el Ejército Nacional.

Agencia Logística de las Fuerzas Militares



La ALFM avanzó en la administración de comedores de tropa durante 2011, pasando de 126 a 131, lo cual representa el 90,3 por ciento del total de comedores militares en todo el país. Lo anterior contribuyó al continuo acceso y distribución de las raciones de campaña y a una atención óptima a los requerimientos de alimentación de la tropa, ofreciendo calidad y oportunidad en la entrega tanto de los suministros como de los recursos.

En la unidad de **bienestar**, se destacan los siguientes logros:



El Club militar continuó en su proceso de mejoramiento en la calidad de sus servicios. En ese sentido, presentó un aumento en el número de socios de la Fuerza Pública, pasando de 24 mil 312 a 25 mil 848 socios. Así mismo, el número de huéspedes se incrementó en un 7,04 por ciento y el promedio de ocupación llegó al 51 por ciento. La operación de alimentos y bebidas creció en un 5,46 por ciento llegando a 549 mil 405 en el periodo julio 2011-mayo 2012.

Sociedad Hotelera Tequendama



El Hotel llevó a cabo un mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura, instalaciones, sistemas, equipos y otros activos de operación, con el objetivo de avanzar en los procesos de modernización, esta iniciativa representó una inversión aproximada

de 4 mil 900 millones de pesos. Todo este esfuerzo ha permitido que el Hotel mantenga sus índices de ocupación por el orden del 50 por ciento.

Adicionalmente, el Hotel recibió el premio “Global Partners in Safety Award”, máximo reconocimiento que otorga la IHG (Grupo de Hoteles Intercontinental) en el continente americano, en lo concerniente a todo tipo de seguridad (de huéspedes, eventos, seguridad industrial y salud ocupacional, etc.).

Círculo de Suboficiales



El incremento en los ingresos percibidos, 22 mil 828 millones de pesos durante el 2011, permitió que el Círculo implementara una política de ahorro, a través de la cual logró ampliar su cobertura en servicios para satisfacer la demanda de los afiliados y sus familias, modernizando la infraestructura física y tecnológica.

SATENA



Transportó un millón 217 mil 446 pasajeros, 910 mil 282 en la vigencia 2011 y 307 mil 164 a mayo de 2012. Así mismo, movilizó 469 mil 620 pasajeros en sus 78 rutas sociales con un índice de ocupación del 74,7 por ciento, beneficiando a las regiones de menor desarrollo económico del país y conectando las regiones apartadas y zonas de frontera con los centros económicos.

CAPROVIMPO



Entregó 8 mil 154 viviendas entre julio de 2011 y junio de 2012 a través de los modelos Anticipado de

Vivienda, Modelo de 14 años y Fondo de Solidaridad. El detalle de cantidades y costos de viviendas entregadas por cada modelo, está explicado en el capítulo de bienestar (aparte Vivienda propia).

ICFE



De julio del 2011 a la fecha, se han construido 140 viviendas fiscales nuevas, las cuales representan una inversión de 28 mil 923 millones de pesos. Así mismo, se habilitaron 80 viviendas destinadas a oficiales y suboficiales. La disponibilidad de estas viviendas está explicada en detalle en el capítulo de bienestar (aparte Vivienda fiscal).

HOMIC



El Hospital Militar puso al servicio el nuevo edificio de ortopedia, con un gran impacto para los discapacitados de la Fuerza Pública. En agosto de 2012 se inaugurarán obras en las áreas de esterilización, maternidad, hospitalización y procedimientos menores.

Universidad Militar Nueva Granada



La Universidad Militar Nueva Granada otorgó 233 becas durante 2011 al personal de la Fuerza Pública, por un valor de 330 millones de pesos, y en lo corrido de 2012 ha entregado 509 becas por un valor superior a los 538 millones de pesos. Así mismo, en el periodo en mención, entregó apoyos educativos a personal uniformado activo, retirado y a sus familias, por un valor de 9 mil 108 millones de pesos.

Corporación Matamoros



La Corporación Matamoros ha otorgado 728 becas entre julio de 2011 y junio de 2012, lo que representa beneficios por cerca de 430 mil 444 millones. Las becas otorgadas beneficiaron a personal en situación de discapacidad, viudas y huérfanos.

Caja de Retiro de las Fuerzas Militares



Se llevaron a cabo durante la vigencia 2011 los proyectos de inversión denominados “Mantenimiento Mayor de Bienes Inmuebles”, “Mejoramiento del sistema de almacenamiento y administración de la documentación de CREMIL y la restauración de las fachadas y actualización de los bienes inmuebles de CREMIL por un valor total de 5 mil 758 millones de pesos. Así mismo, se dio continuidad al programa de fortalecimiento de defensa judicial, con el propósito de brindar atención oportuna a los requerimientos judiciales, garantizar el ejercicio del derecho de defensa de la entidad y dar cumplimiento a la Ley 1395 de 2010.

Caja de Retiro de la Policía Nacional



En cumplimiento a las políticas estratégicas y de calidad la entidad alcanzó logros significativos relacionados con el plan de descongestión SENTENCIAS por Índice de Precios al Consumidor - IPC. Se aprobó una estrategia de descongestión para el pago de 16 mil 247

sentencias condenatorias de las vigencias 2009 al 2012. Para el desarrollo de la estrategia de descongestión se contó con la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el traslado de recursos necesarios, incluyendo la conformación de un equipo de descongestión cuya implementación inició el 1 de junio de 2012 y estará en funcionamiento hasta el 31 de diciembre del 2012.

En cuanto a las entidades que se encuentran en la unidad de **negocios de apoyo a la seguridad**, se destacan los siguientes avances:

Defensa Civil Colombiana



Mediante un ejercicio de incorporación masiva se logró entre julio de 2011 y mayo de 2012 el ingreso de 32 mil 600 voluntarios, lo que representa un cumplimiento del 43 por ciento frente a la meta programada para el 2014 (300.000 voluntarios). En cuanto a la cobertura, se obtuvo un cumplimiento del 82 por ciento al lograr la presencia de la Defensa Civil en 904 municipios y un avance del 43 por ciento en la incorporación de voluntarios. A la fecha, se cuenta con un total de 129 mil 604 voluntarios en todo el país.

Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada



Durante el año 2011 se inició un plan de choque tendiente a dar trámite al 50 por ciento de los expedientes sancionatorios anteriores al año 2011, depurar los asuntos pendientes en contra de los vigilados y agotar la primera instancia para que la entidad logre adoptar decisiones de carácter definitivo.



9. Perspectivas de mediano y largo plazo

La seguridad es un esfuerzo de mediano y largo plazo que requiere innovación constante y persistencia permanente. En los años por venir la gestión del Sector Defensa y en particular de la Fuerza Pública debe llevar al país a un nuevo escenario de seguridad cada vez más propicio para la realización del objetivo común del Gobierno, enmarcado en el concepto de la Prosperidad Democrática: Prosperidad para Todos.

Desarrollo de la campaña contra los grupos terroristas

En el segundo semestre de 2012 la Campaña inicia su fase de desarrollo que implica la entrada en operación completa y permanente de todas las Fuerzas de Tarea. La fase de desarrollo de la Campaña está diseñada para el periodo agosto 2012 - agosto 2014.

Futuro de la Fuerza Pública

Al tiempo que se atienden los retos presentes de seguridad, el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas están pensando y planteando los retos y los roles y misiones que

tendrán en el futuro. Un juicioso análisis de prospectiva del entorno no solo nacional sino regional y mundial orienta este esfuerzo.

Estructura de Fuerza

El Ministerio de Defensa Nacional está desarrollando un modelo de largo plazo de planeación estratégica por capacidades que se fundamente en los pilares de la adaptabilidad, flexibilidad y sostenibilidad, desarrollados respectivamente a través de tres acciones: el direccionamiento estratégico sectorial, planeación por capacidades y su sostenibilidad.

El direccionamiento estratégico sectorial tiene como objetivo proveer los lineamientos

requeridos para el Sector con base en arreglos institucionales establecidos.

La planeación por capacidades pretende poner en marcha una metodología sectorial para el diseño de una estructura de fuerza que evolucione de manera concordante con los retos operacionales futuros.

La sostenibilidad busca garantizar la coherencia entre el marco presupuestal existente, los principios de política, las misiones y las capacidades de la Fuerza Pública.

Defensa de la soberanía

En el mediano plazo el Estado deberá incrementar su presencia institucional en las zonas de frontera. En el caso del Ministerio de Defensa Nacional y particularmente de las Fuerzas Militares, se está incrementando la presencia e interoperabilidad en las zonas fronterizas tanto terrestres como marítimas, fluviales y aéreas. El país a través de sus Fuerzas Armadas debe tener la capacidad de ejercer y hacer respetar su soberanía frente a cualquier actor, bien sea gubernamental o no gubernamental. El Ministerio de Defensa Nacional en coordinación con las Fuerzas Armadas está identificando las capacidades a

desarrollar y fortalecer para cumplir con este objetivo.

Activa participación en escenarios regionales y mundiales

A medida que la Fuerza Pública siga avanzando con éxito en la desarticulación de las diferentes amenazas internas a la seguridad de los colombianos tanto la Policía Nacional como las Fuerzas Militares tienen la disponibilidad para compartir su experiencia y apoyar otras naciones del mundo en el combate a diferentes amenazas a la paz y estabilidad mundial. Esto es, la participación de componentes de las Fuerzas Armadas en apoyo a programas e iniciativas de seguridad en otros países así como en operaciones e iniciativas de carácter multinacional enmarcadas bajo mandatos de organizaciones como la ONU o la OTAN, con el fin de promover y preservar condiciones de seguridad en regiones conflictivas del planeta.

Desarrollo científico y tecnológico

El Ministerio de Defensa Nacional y las empresas del Grupo Social y Empresarial de

la Defensa (GSED) lideran un proceso de desarrollo científico y tecnológico al servicio de los roles y misiones de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional que a su vez genere efectos multiplicadores en otras áreas de la economía nacional. Las alianzas público-privadas, el sistema de Offsets y las alianzas tecnológicas con industrias de defensa de otros países de la región y del mundo son los medios privilegiados para este esfuerzo.



Nueva estrategia contra las Bacrim, el narcotráfico y la minería ilegal

El Ministro de Defensa y el Alto Mando Policial impartieron instrucciones para desarrollar un ejercicio de revisión similar a la realizada por las Fuerzas Militares, cuyos resultados permitan orientar y hacer ajustes a las estrategias contra las bandas criminales, el narcotráfico y la minería ilegal.

En el segundo semestre de 2012 se dará inicio a estas nuevas estrategias buscando hacer más efectiva y contundente la acción de la Fuerza Pública.